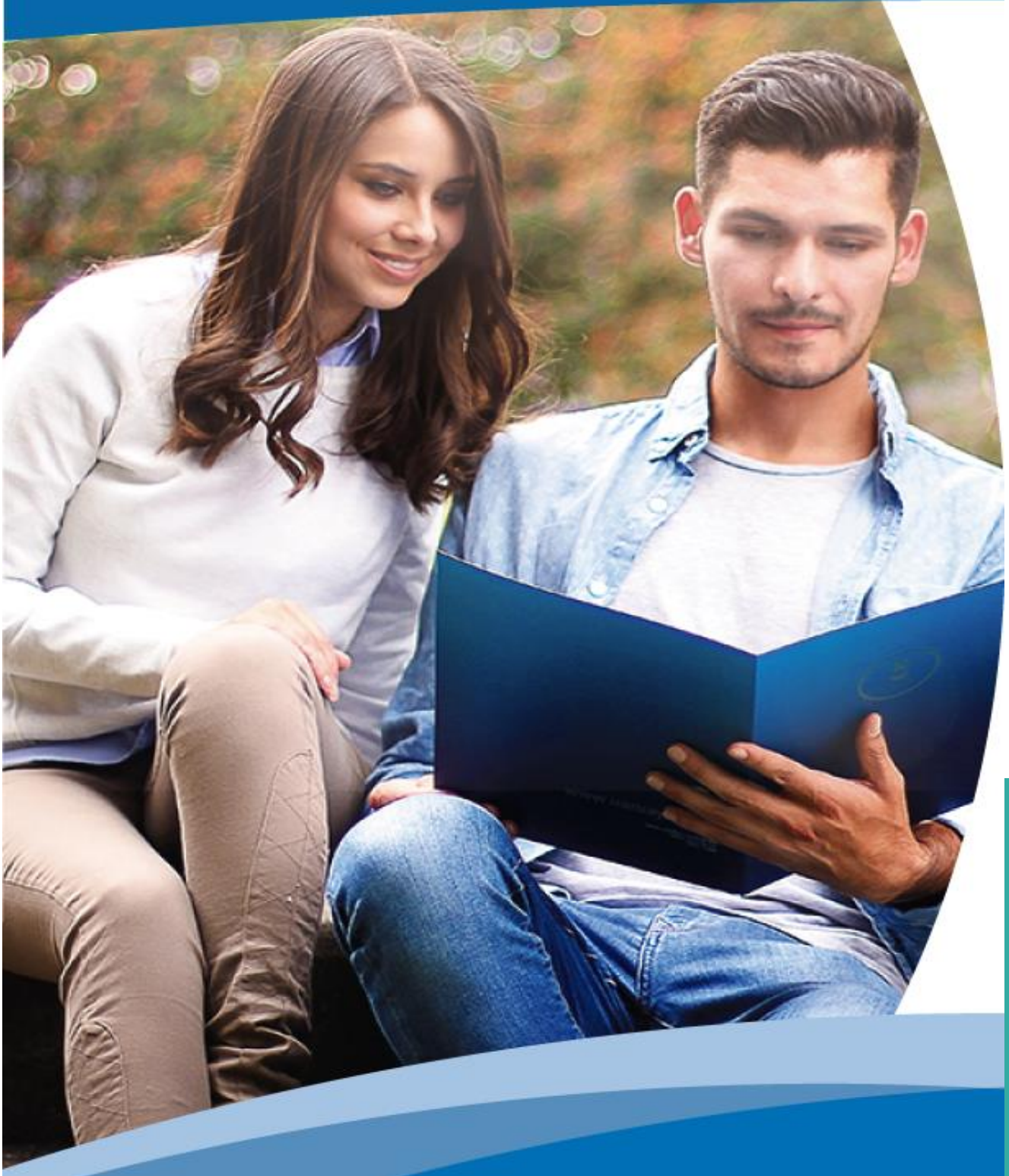




**UNIVERSIDAD
DEL AZUAY**



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2016

CONTENIDOS

1. LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

- IDENTIDAD INSTITUCIONAL
- ORGANIZACIÓN

2. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

3. PROCESOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

4. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2016

- REFERENTES INTERNOS
- REFERENTES EXTERNOS

5. RESULTADOS DE REFERENTES INTERNOS

- CRITERIO A. ACADEMIA
- CRITERIO B. PLANTA DOCENTE
- CRITERIO C. ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN
- CRITERIO D. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
- CRITERIO E. GESTIÓN
- CRITERIO F. BIENESTAR UNIVERSITARIO

6. RESULTADOS DE REFERENTES EXTERNOS

- CRITERIO A. ACADEMIA
- CRITERIO B. EFICIENCIA ACADÉMICA
- CRITERIO C. INVESTIGACIÓN
- CRITERIO D. ORGANIZACIÓN
- CRITERIO E. INFRAESTRUCTURA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2016

1 LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

La Universidad del Azuay nació en octubre de 1968 como Instituto Superior de Filosofía con el aval de la Arquidiócesis de Cuenca, posteriormente, en el año 1969 adquirió el carácter de una extensión de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

Desde el 10 de agosto de 1973 pasó a formar parte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), como Sede en Cuenca. Mediante acuerdo del Ministerio de Educación Pública N° 1853, de 15 de abril de 1975, se aprueban los estatutos de la Fundación “Arzobispo Serrano Abad”, publicados en el Registro Oficial N° 791, el 28 de abril de 1975, cuyo objeto es el mantenimiento, ayuda y adelanto de la Sede en Cuenca de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. El crecimiento de la Sede condujo a un proceso de autonomía que desembocó en la que hoy es la Universidad del Azuay. El 13 de abril de 1989, el Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador expresó su acuerdo con esa posibilidad. El 21 de mayo de 1990, el Presidente del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP, oficio N° 001057), informó al Congreso Nacional que ese organismo había aprobado, en pleno, el informe favorable elaborado por la Comisión Académica sobre la autonomía de la Sede en Cuenca, por cumplir con todos los requisitos legales para que fuera reconocida como universidad autónoma. Mediante Ley N° 99 de fecha 7 de agosto de 1990, el Plenario de las Comisiones Legislativas resolvió la creación de la Universidad del Azuay, al amparo del *Modus Vivendi*, celebrado entre el gobierno del Ecuador y la Santa Sede; con domicilio en la ciudad de Cuenca, con el funcionamiento de las facultades, escuelas, institutos, centros y demás dependencias que funcionaban, a la fecha de su creación, en la Sede en Cuenca de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y las que se establecieran, de acuerdo con las necesidades de la región austral del país. La Ley de Creación está publicada en el Registro Oficial N° 506, de 23 de agosto de 1990.

El 8 de junio de 2006 constituye una fecha importante para la trayectoria de la Institución, cuando por resolución N° 010-CONEA-2006-048DC, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación otorgó el correspondiente certificado de calidad a la Universidad del Azuay, constituyéndose en la primera universidad acreditada en la historia del Ecuador. Dicha situación no representa una ostentación pasajera o un recuerdo inútil de un pasado, para la Universidad del Azuay representa uno de los reflejos de su esfuerzo y su preocupación permanentes por la búsqueda continua de la calidad y la excelencia académicas, las cuales no surgieron de normas y mandatos sino de la tradicional responsabilidad y seriedad que ha caracterizado a esta Institución.

La Asamblea Nacional Constituyente, por el mandato constituyente No. 14, del 22 de julio de 2008, estableció que el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación -CONEA-, entregue al CONESUP y a la Función Legislativa, un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior, a fin de garantizar su calidad, y con la finalidad de propiciar su depuración y mejoramiento. Dando cumplimiento al mandato constituyente N°14, en noviembre de 2009, el CONEA presenta el informe: “Evaluación de Desempeño Institucional de las universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador”, documento en el que se reporta 5 tipologías de universidades, ubicando a la Universidad del Azuay entre las once de categoría A¹.

Con la vigencia y de conformidad a la LOES 2010, los procesos de evaluación, acreditación y categorización fueron asumidos bajo competencia del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES se ejecutó un nuevo procesos de evaluación externa a las universidades y escuelas politécnicas en el año 2013; proceso a través del cual se introdujo por primera vez la categorización institucional, empleando un modelo basado en la estadística multivariada que plasmaba la evaluación a través de un modelo con indicadores específicos que obedecían a un modelo cuantitativo que traducía el quehacer académico a indicadores y ponderaciones cuantitativas de cumplimiento, en el cual indicadores orientados a la presencia de profesores con formación doctoral, dedicación de profesores con formación doctoral, remuneración a los profesores a tiempo completo y la publicación de artículos en bases indexadas se priorizaban como resultados de relevancia.

¹ http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Extracto_informe_CONEA.pdf

Mediante esta evaluación, únicamente tres instituciones del país fueron acreditadas y ubicadas en la categoría A, la Universidad del Azuay fue acreditada para cinco años y ubicada en la categoría B con un desempeño altamente satisfactorio en su gestión académica, transparencia, ética y responsabilidad, infraestructura y en la evaluación de su planta de profesores.

A partir del año 2013, la Universidad del Azuay ejecutó procesos de autoevaluación a nivel de todas sus carreras y programas, y se ejecutaron además procesos específicos para la autoevaluación, evaluación externa y acreditación de sus carreras de Medicina y Derecho. La acreditación y resultados de la evaluación de la carrera de Medicina ratifican la calidad, compromiso y responsabilidad de la Universidad y todos sus miembros con el servicio y la excelencia académica; principios que serán nuevamente consolidados a través de los resultados de la evaluación a la carrera de Derecho, los cuales serán próximamente publicados por el CEAACES y conocidos a nivel nacional.

Esta trayectoria, y el fiel compromiso de la Universidad del Azuay a sus principios fundamentales de su creación, ha permitido su reconocimiento académico gracias a la formación ética e integral de sus estudiantes, así como su aporte al desarrollo social local, regional, y nacional; fundamentos que le permiten en la actualidad proyectarse como una Institución de referencia nacional.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Universidad del Azuay es una comunidad académica orientada a la docencia, es particular, católica, y recibe asignaciones y rentas del Estado. Fue creada por el Estado ecuatoriano al amparo del *Modus Vivendi*, sin fines de lucro y de acuerdo con la Ley.

Así, en concordancia con su definición, la Universidad declara en el nuevo Estatuto su Visión, Misión, Valores, Principios, Fines y Objetivos de la siguiente manera:

Misión:

Somos una comunidad universitaria que formamos personas con pensamiento crítico, comprometida éticamente con la sociedad, que aporta a la ciencia y al conocimiento para lograr el desarrollo integral de nuestro entorno.

Visión:

Ser una Universidad orientada hacia la investigación; acreditada con estándares nacionales e internacionales; y, constituirse en un referente académico nacional.

Principios:

- Fundamentan todas las actividades de la Universidad del Azuay los siguientes principios:
- Excelencia académica.
- Trabajo por una sociedad justa guiada por los principios cristianos.
- Pluralismo ideológico y ejercicio de la razón para su desenvolvimiento institucional.
- La búsqueda de la verdad se hará con absoluta libertad y sin prejuicios tanto en la docencia como en la investigación.
- Está abierta a todas las corrientes del pensamiento, que serán expuestas y estudiadas de manera rigurosamente científica, garantizando de esta manera el principio de autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.
- La Universidad del Azuay no privilegiará ni perjudicará a nadie por su ideología.

Valores:

- *Búsqueda de la verdad*

Buscamos la verdad guiados por la razón.

- *Pluralismo*

Practicamos el respeto a la diversidad.

- *Compromiso social*

Trabajamos por una sociedad justa y equitativa, con honestidad, transparencia y rendición social de cuentas.

- *Conciencia ambiental*

Propiciamos el desarrollo sustentable y la protección del ambiente.

- *Comunidad participativa*

Nuestra gestión se caracteriza por la participación activa y propositiva de todos los miembros de la comunidad.

- *Educación sin fines de lucro*

Creemos en la educación como un servicio solidario.

- *Calidad académica*

Trabajamos por el mejoramiento continuo y la acreditación de nuestro quehacer universitario.

Fines y objetivos:

Son fines y objetivos de la Universidad del Azuay:

- a) Ofrecer carreras que respondan a los requerimientos del desarrollo humano sustentable, tanto de la región como del país, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo;
- b) Realizar investigaciones que contribuyan al desarrollo de la sociedad y a la generación de conocimiento, tecnología, cultura y expresiones artísticas;
- c) Propiciar acciones que proyecten a la sociedad su acervo cultural, científico y tecnológico. Respetar y defender la multiplicidad cultural del Ecuador y sus patrimonios histórico, natural y ecológico; y,
- d) Propender a la integración y cooperación interinstitucional internacional.

ORGANIZACIÓN

En mayo de 2016, el Consejo Universitario aprobó el nuevo Estatuto de la Universidad del Azuay, acogiendo las observaciones del Consejo de Educación Superior – CES. Uno de los cambios más importantes constituye la renovada estructura organizativa de la Institución, enfocada a operativizar un modelo de gestión flexible que satisfaga las necesidades de su dinámica y desarrollo, a través de la participación directa de todos y cada uno de sus estamentos en el órgano máximo colegiado que está constituido en la Universidad del Azuay a través del Consejo Universitario, en el cual participan en el análisis y toma de decisiones sus autoridades, representantes docentes, estudiantiles y de empleados y trabajadores.

A la fecha, la Universidad del Azuay cuenta con seis facultades y un Departamento de Posgrados, que posibilitan la oferta de 29 carreras y 19 programas.

OFERTA ACADÉMICA DE PREGRADO

FACULTAD	CARRERAS
Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	Comunicación Social
	Educación Básica y Especial
	Educación Inicial Estimulación e Intervención Precoz
	Ingeniería en Turismo
	Psicología Clínica
	Psicología Educativa Terapéutica
	Psicología Organizacional
Ciencias de la Administración	Administración de Empresas
	Contabilidad Superior
	Economía
	Ingeniería en Marketing
	Ingeniería de Sistemas y Telemática
	Licenciatura en Gestión Organizacional
Ciencia y Tecnología	Biología, Ecología y Gestión
	Ingeniería Civil y Gerencia de Construcciones
	Ingeniería de la Producción y Operaciones
	Ingeniería en Alimentos
	Ingeniería en Mecánica Automotriz
	Ingeniería en Minas
	Ingeniería Electrónica
Diseño	Arquitectura
	Licenciatura en Arte Teatral
	Diseño Gráfico
	Diseño de Interiores
	Diseño de Objetos
	Diseño Textil y Moda
Ciencias Jurídicas	Derecho
	Estudios Internacionales mención Comercio Exterior
Medicina	Medicina

OFERTA ACADÉMICA DE POSGRADO

PROGRAMAS
Especialización en Biotecnología Vegetal
Especialización en Derecho Constitucional
Especialización en Derecho Procesal
Especialización en Docencia Universitaria
Especialización en Educación Básica Inclusiva
Especialización en Pediatría
Maestría en Administración de Empresas
Maestría en Comunicación y Marketing
Maestría en Contabilidad y Finanzas con Mención en Gerencia Estratégica de Costos
Maestría en Contabilidad y Finanzas con Mención en Gerencia Financiera
Maestría en Contabilidad y Finanzas con Mención en Gerencia y Planeamiento Tributario
Maestría en Derecho Penal
Maestría en Educación Especial
Maestría en Geomática Con Mención en Ordenamiento Territorial
Maestría en Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria
Maestría en Intervención y Educación Inicial
Maestría en Planificación Turística
Maestría en Psicoterapia Integrativa
Maestría en Psicoterapia Integrativa

2 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El proceso de mejoramiento de la calidad en la Universidad tiene como objetivo fundamental plantear medidas de acción o estrategias para el adecuado desempeño institucional, basado en un análisis profundo de su realidad y de la identificación y dirección de sus capacidades tangibles e intangibles. Hecho que significó la evaluación sistemática y continua de todas estas capacidades, a fin de optimizarlas, gestionarlas y direccionarlas hacia el cumplimiento de la misión y visión.

Al ser éste un proceso continuo basado en experiencias adquiridas, el sistema de evaluación interna de la UDA se ha ido ajustando a su dinámica y necesidades; de esta manera, en marzo de 2012, se creó el Sistema de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad del Azuay, estructurado como un organismo de dirección, asesoramiento y gestión en la implementación y sostenibilidad de una **cultura**

de mejoramiento permanente, aseguramiento de la calidad y búsqueda de la excelencia académica en la Universidad del Azuay².

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad mantiene competencias relacionadas con la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de planes, estrategias y acciones con fines de acreditación, mejoramiento académico y autoevaluación, para lo cual se aplican políticas de asesoramiento y acompañamiento a las diferentes instancias académicas, concordantes con la Visión Institucional y las exigencias legales del Sistema de Educación Superior del Ecuador, este sistema se fundamenta en la consecución de los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Asegurar la calidad académica y pertinencia de la educación en la Universidad del Azuay, acorde con estándares nacionales e internacionales.

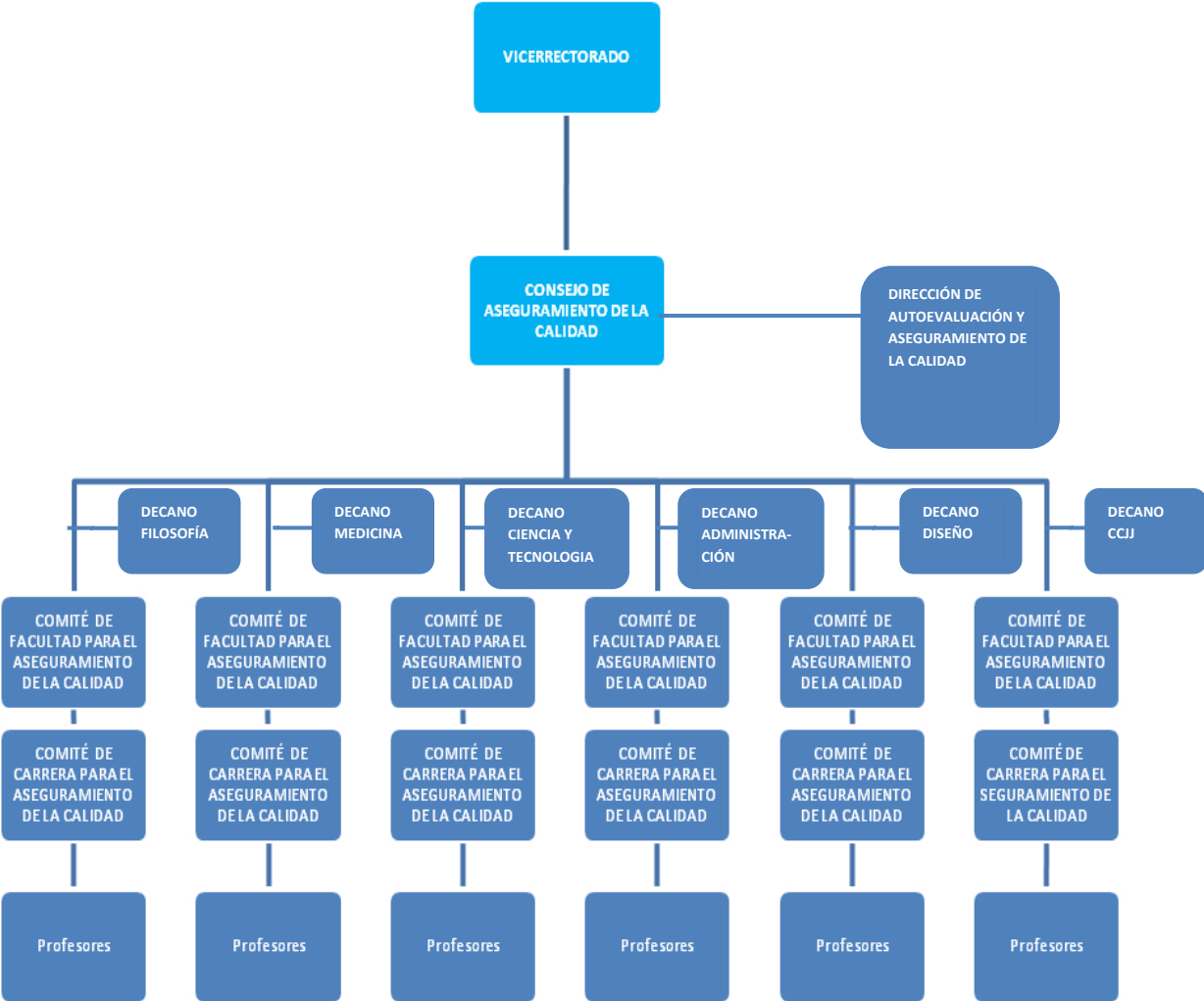
Objetivos específicos:

- Promover la excelencia en el desempeño universitario.
- Mantener el máximo estándar de calidad, de acuerdo con los lineamientos y directrices internas de la Universidad del Azuay y de los organismos del Sistema Nacional de Educación Superior.
- Trabajar por la acreditación institucional y de todas las carreras de pregrado y programas de posgrado.
- Fortalecer la autoevaluación institucional permanente y asegurar la ratificación de la acreditación en lo referente a la gestión universitaria en el cumplimiento de las diferentes funciones.
- Planificar, ejecutar y evaluar procesos de mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad de la academia.
- Diseñar programas, guías, documentación técnica, indicadores de calidad académica y aplicar procesos de autoevaluación interna; con la finalidad de cumplir estándares de calidad nacional e internacionales.

²<http://www.uazuay.edu.ec>

La organización para el sistema de aseguramiento de la calidad fue propuesta como una estructura que permita mantener el contacto permanente con todas y cada una de las instancias académicas a fin de alimentar y retroalimentar de manera institucionalizada la identificación de oportunidades de mejora y de fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos institucionales, a través del apoyo de una instancia técnica capaz de gestionar y dar soporte al cumplimiento de las políticas de aseguramiento de calidad internas como externas a la Institución. De esta manera la gestión de los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad han buscado consolidarse como un proceso institucionalizado que permite delimitar, operativizar, dar seguimiento y evaluar políticas transversales y comunes para el quehacer académico institucional.

Organigrama del Sistema de Aseguramiento de la Calidad



3 PROCESOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La concepción de la búsqueda de la excelencia académica y de la calidad del servicio que brinda la Universidad del Azuay se remonta a sus inicios, es así como desde el año 1990 se registran los primeros procesos de reflexión y autorreflexión sobre la identidad institucional, servicio y compromiso con el permanente mejoramiento, procesos que han sido producto de múltiples eventos de trabajo compartido como: reuniones, seminarios de perfeccionamiento, talleres de planificación, etc., que han permitido un desarrollo integral, pertinente, actualizado y coherente con las políticas de calidad de la Institución.

Este firme compromiso con la generación de una cultura de calidad como un eje transversal y cotidiano en su quehacer ha marcado varios hitos de relevancia para la Institución, uno de ellos es la aplicación del sistema de evaluación docente desde el año 1995, el cual hoy por hoy se mantiene como uno de sus procesos de autoevaluación permanentes y que ha orientado a los directivos de la Universidad a tomar decisiones fundamentadas e implementar acciones tendientes al mejoramiento continuo.

Más adelante, con la creación en el Ecuador del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP), la Universidad del Azuay se integró de manera activa a las acciones que planteaba el sistema de educación superior del país de establecer criterios para la evaluación de la calidad universitaria. De esta manera, en 1997 la Universidad analizó y sugirió cambios a la primera versión de la guía para la autoevaluación institucional e inició a partir del año 2000, y bajo la firme decisión de sus autoridades, un proceso interno de autoevaluación institucional con miras a la evaluación y acreditación externa.

Resultado de esta ardua labor, el día 8 de junio de 2006, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación otorgó el correspondiente certificado de calidad a la Universidad del Azuay, mediante resolución N° 010-CONEA-2006-048DC, constituyéndose así en la primera universidad acreditada en la historia del Ecuador. El 22 de julio de 2008, la Asamblea Nacional Constituyente emitió el mandato constituyente No. 14, que en su primera disposición transitoria dictaminó la obligatoriedad de que en el plazo de un año el CONESUP ejecute un proceso de evaluación que permita *determinar la situación académica y jurídica de todas las entidades educativas a través de un informe técnico que señale el nivel de desempeño institucional a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento.*

Los procesos de evaluación correspondientes se desarrollaron durante el año 2009 y sus conclusiones, referentes a la Universidad del Azuay en el Informe CONEA *consideró el desempeño de la Universidad*

como “Altamente Positiva” y ubicó a la Universidad del Azuay entre las once instituciones de educación superior del país de categoría A³.

Con la aprobación y vigencia de la nueva Ley Orgánica de Educación Superior de 2010, las competencias de evaluación, acreditación y categorización de instituciones, carreras y programas de educación superior fueron asumidas por el organismo conformado para tal finalidad a través del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior CEAACES, Consejo que partir de 2011 ha ejecutado procesos de evaluación y acreditación de universidades y escuelas politécnicas, institutos, sedes y extensiones y carreras del área de la salud y del derecho.

En tal virtud, en el año 2013, el CEAACES ejecutó en cumplimiento de lo dispuesto por la LOES, un nuevo proceso de evaluación institucional en base a la metodología de la estadística multivariada y con un modelo que traducía el quehacer académico a una lógica cuantitativa de fórmulas matemáticas, curvas de utilidad, pesos y ponderaciones que obedecían a un Modelo establecido por indicadores que diferenciaban o priorizaban la obtención de resultados orientados principalmente a la formación doctoral, la dedicación de docentes con formación doctoral y la publicación de artículos indexados en bases internacionales ajenas a la región y América Latina.

De la evaluación ejecutada en el año 2013, la Universidad del Azuay presentó resultados altamente satisfactorios a nivel de criterios relacionados a la ética, transparencia, bienestar, políticas de acción afirmativa, admisión, estudiantes, gestión académica y administrativa, resultados que permitieron su acreditación durante 5 años y ser ubicada en la categoría B, mientras que únicamente 3 universidades de grado y posgrado fueron ubicadas en la categoría A.

A partir del Informe de Autoevaluación y el informe CEAACES 2013, la UDA planteó algunos análisis y conclusiones en relación a su compromiso de un mejoramiento continuo como política de calidad académica y en torno a la organización y desarrollo de las funciones universitarias de docencia, investigación, vinculación y gestión académica, las cuales han sido ejecutadas desde cada una de sus instancias académicas, administrativas y Facultades, bajo coordinación y puesta en marcha del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. De manera articulada, se han ejecutado también procesos de

³ http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Extracto_informe_CONEA.pdf

autoevaluación a nivel de todas sus carreras y se ejecutaron además procesos específicos para la autoevaluación, evaluación externa y acreditación de sus carreras de Medicina y Derecho.

La acreditación y resultados de la evaluación de la carrera de Medicina del año 2015 ejecutada por el CEACCES, ratifican la calidad, compromiso y responsabilidad de la Universidad y todos sus miembros con el servicio y la excelencia académica, principios que serán nuevamente consolidados a través de los resultados de la evaluación a la carrera de Derecho, los cuales serán próximamente publicados por el CEACCES y conocidos a nivel nacional.

El presente informe de Autoevaluación Institucional correspondiente al año 2016, constituye un resultado de un arduo proceso de autorreflexión a nivel de todas y cada una de las instancias académicas de la Universidad del Azuay en torno a su desempeño y logros alcanzados a partir del año 2013, y plantea constituirse en una auto rendición de cuentas y un medio para avizorar nuevas políticas, proyectos y propuestas encaminadas al fortalecimiento de su razón y servicio.

4 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2016

La Universidad del Azuay, respetuosa de sus objetivos y principios fundamentales, generó bajo su iniciativa interna su propio Sistema de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad⁴, instrumento que permite su evaluación permanente en términos de calidad. En este contexto se definieron los objetivos y el reglamento para el desarrollo de los procesos ligados a las competencias y funciones de las diversas instancias de gestión, manteniendo como objetivos la reflexión crítica y el pleno conocimiento de su realidad a fin de encaminar sus esfuerzos hacia el mejoramiento de la acción institucional. De esta manera, el proceso de Autoevaluación Institucional se enmarca en los siguientes objetivos específicos de su Plan Estratégico Institucional de Desarrollo:

⁴<http://www.uazuay.edu.ec>

-
- Fortalecer la cultura de evaluación que mantiene la Universidad del Azuay como herramienta de mejoramiento continuo.
 - Generar información objetiva en relación con el desempeño y nivel de cumplimiento institucional, información relativa a la gestión eficiente de las funciones universitarias.
 - Diseñar planes y establecer políticas para el mejoramiento de las condiciones en las que se desarrollan las diversas actividades.
 - Estimular el cumplimiento del entorno legal y estatutario de la Universidad.
 - Propiciar aspectos como la idoneidad, solidez y transparencia en la Institución.
 - Ser el medio de rendición social de cuentas, en la búsqueda de reconocimiento público y posicionamiento institucional.

El presente proceso de autoevaluación inició en julio de 2016, a través de la definición de objetivos y su respectiva planificación, seguido de las fases de sistematización, procesamiento y validación de información institucional para la generación de indicadores que dan cuenta de la gestión institucional en torno a los criterios de evaluación internos definidos por la Universidad del Azuay y de criterios referenciales externos establecidos por el Modelo de Evaluación para la Recategorización Institucional publicado por el CEAACES en el año 2016, los cuales se establecieron como ejes para la sistematización y organización de información, siendo definido como línea base los niveles de desempeño de la Institución en el año 2012 a fin de mantener una línea comparativa histórica que permita evidenciar los resultados de la gestión y esfuerzos académicos implementados en los últimos tres años.

Inicialmente la información fue presentada y analizada en una primera instancia con las máximas autoridades de la Institución y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad, mismo que dispuso el inicio del proceso de autoevaluación institucional a nivel de la comunidad universitaria. La autoevaluación se desarrolló a través de 16 talleres que contaron con la participación de docentes, estudiantes, autoridades y personal administrativo y trabajadores. Los talleres ejecutados estuvieron a cargo de la Comisión Técnica de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad y se ejecutaron entre octubre y noviembre de 2016 bajo la siguiente organización:

- 6 talleres en Facultades con participación profesores
- 6 talleres en Facultades con participación de estudiantes
- 1 Taller en Posgrados con participación profesores
- 1 Taller con personal administrativo y trabajadores

-
- 1 Taller con participación de autoridades de Facultades y Posgrados
 - 1 Taller con autoridades académicas y directores departamentales

Para el desarrollo del proceso se planteó como estrategia la ejecución de talleres con la finalidad de integrar a través del diálogo y discusión académica, la naturaleza, dimensiones y coherencia entre la autoevaluación y los criterios de evaluación externa determinados por el CEAACES.

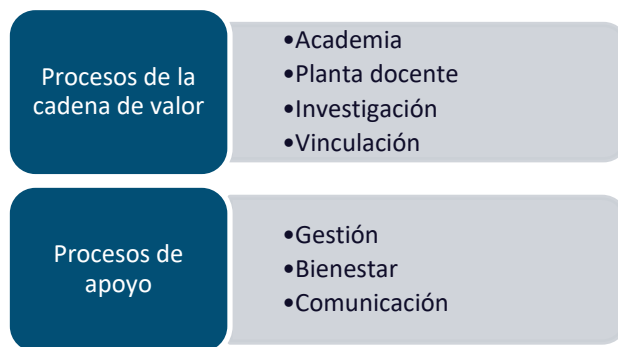
En general la metodología utilizada contempló los siguientes aspectos:

1. Definición de criterios internos y externos.
2. Determinación de la estructura jerárquica para los referentes de cumplimiento obligatorio y los referentes internos.
3. Definición de utilidades, funciones y ponderaciones para los indicadores considerados en base al Modelo de Evaluación y Recategorización Institucional del CEAACES publicado en 2016
4. Identificación y obtención de las variables requeridas para el cálculo de los indicadores, partiendo de la información institucional del año 2012 y 2016.
5. Generación y procesamiento de datos.
6. Cálculo de variables e indicadores.
7. Análisis y validación de resultados.

a. REFERENTES INTERNOS

A más de los indicadores obligatorios contemplados por el Modelo de Evaluación y Recategorización Institucional del CEAACES, la Universidad del Azuay ha considerado pertinente incluir en sus procesos de Autoevaluación Institucional el diagnóstico de aquellos procesos que el referido Modelo no contempla; pero que la Institución los considera relevantes y necesarios para promover la calidad de sus servicios.

Los procesos internos de la UDA se han definido y agrupado en tres categorías: procesos estratégicos, procesos de la cadena de valor, y procesos de apoyo y soporte.⁵ Para la autoevaluación se han considerado las dos últimas categorías, bajo la denominación de “Referentes internos”.



Estos referentes desagregados en componentes, criterios e indicadores de verificación han permitido evidenciar, medir y monitorear el nivel de cumplimiento relativo a estándares predefinidos, con lo que se ha evitado emitir juicios subjetivos de valor. A continuación, se analizan los referentes evaluados conforme al siguiente esquema:

REFERENTES INTERNOS	
Componente	Criterio/Indicador
<i>Criterio A: Academia</i>	A.1 Pertinencia
	A.2 Modelo Educativo e Identidad Institucional
	A.3 Planificación académica
	A.4 Sílabos
	A.5 Seguimiento académico
<i>Criterio B. Planta docente</i>	A.7 Grado de satisfacción de graduados
	B. Formación en docencia, experiencia y evaluación
<i>Criterio C. Investigación</i>	C. Organización y fortalecimiento de la investigación
<i>Criterio D. Vinculación con la comunidad</i>	D. Vinculación con la comunidad
<i>Criterio F. Bienestar</i>	F. Bienestar Universitario

⁵ http://www.uazuay.edu.ec/documentos/plan_estrategico_2013.pdf

b. REFERENTES EXTERNOS

El proceso de autoevaluación institucional de la Universidad del Azuay del año 2016, incluyó también el análisis de la situación de la Institución frente a los criterios, subcriterios e indicadores del “Modelo de Evaluación y Recategorización Institucional del CEAACES publicado en 2016, y que obedece a la siguiente estructura:

CRITERIOS, SUBCRITERIOS E INDICADORES DEL MODELO DE EVALUACIÓN Y RECATEGORIZACIÓN INSTITUCIONAL CEAACES 2016

Criterio/Subcriterio		Indicador/Definición
#	Indicador	Tipo de indicador
1	Planificación Estratégica	Cualitativo
2	Planificación Operativa	Cualitativo
3	Rendición anual de cuentas	Cualitativo
4	Ética	Cualitativo
5	Políticas y procedimientos	Cualitativo
6	Sistemas de Información	Cualitativo
7	Oferta Académica	Cualitativo
8	Información para la evaluación	Cuantitativo
9	Formación Posgrado	Cuantitativo
10	Doctores TC	Cuantitativo
11	Posgrado en formación	Cuantitativo
12	Estudiantes por TC	Cuantitativo
13	Titularidad TC	Cuantitativo
14	Horas clase TC	Cuantitativo
15	Horas clase MT / TP	Cuantitativo

16	Titularidad	Cuantitativo
17	Evaluación docente	Cuantitativo
18	Dirección mujeres	Cuantitativo
19	Docencia Mujeres	Cuantitativo
20	Remuneración TC	Cuantitativo
21	Remuneración MT/TP	Cuantitativo
22	Planificación de la Investigación	Cualitativo
23	Gestión de recursos para la Investigación	Cualitativo
24	Producción Científica	Cuantitativo
25	Producción Regional	Cuantitativo
26	Libros o capítulo de libros revisados por pares	Cuantitativo
27	Planificación de la vinculación	Cualitativo
28	Gestión de recursos para la vinculación	Cualitativo
29	Programas y/o proyectos de vinculación	Cualitativo
30	Calidad de aulas	Cuantitativo
31	Espacios de bienestar	Cualitativo
32	Oficinas TC	Cuantitativo
33	Salas MT-TP	Cuantitativo
34	Conectividad	Cuantitativo
35	Plataforma de gestión académica	Cualitativo
36	Gestión de Biblioteca	Cualitativo
37	Libros por estudiante	Cuantitativo
38	Espacio estudiantes	Cuantitativo
39	Admisión a estudios de posgrado	Cualitativo
40	Bienestar Estudiantil	Cualitativo
41	Acción Afirmativa	Cualitativo
42	Tasa de retención grado	Cuantitativo
43	Eficiencia terminal pregrado	Cuantitativo
44	Eficiencia terminal posgrado	Cuantitativo

REFERENTES INTERNOS.

CRITERIO A. ACADEMIA

En el componente “Academia” se ha validado la trascendencia y diferenciación de la propuesta de la UDA a través de los siguientes criterios:

A.1 Pertinencia

La “Pertinencia” evalúa el impacto y trascendencia del servicio que brinda la Universidad del Azuay a su entorno, para ello fueron considerados los siguientes indicadores: demanda, inserción laboral, capacidad de matrícula, deserción, índice de estudiantes egresados y graduados de los últimos años. Se inicia con un análisis de coherencia en relación con las Políticas y Objetivos de Desarrollo Nacional. Conforme a la estructura definida para el análisis y valoración de procesos e indicadores internos, el primer criterio a ser evaluado se relaciona con la pertinencia de la Universidad. Al respecto, cabe señalar que la Universidad del Azuay, en el proceso de reporte de información a la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, a través del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública, SIPeIP, mantiene desde 2011 el análisis referido a la alineación de los objetivos estratégicos institucionales con los objetivos y políticas establecidas en el Plan Nacional del Buen Vivir, estableciéndose las siguientes correspondencias¹:

Objetivo Institucional UDA	Política del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo ⁶
“Interactuar con la comunidad propiciando la diversidad la equidad y la justicia en el desarrollo.”	Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los Objetivos para el Buen Vivir.	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

⁶ Tomado de Reporte SIPeIP. Universidad del Azuay. Abril 2011.

Tal afirmación se visibiliza en razón de que la Universidad del Azuay responde a la política de priorización y ponderación de pertinencia planteada por el CES, puesto que su oferta académica se encuentra inscrita entre las cinco áreas del conocimiento que han sido consideradas y ponderadas para establecer el criterio de eficiencia académica determinado mediante la “nueva fórmula de distribución de los recursos públicos a favor de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador”⁷, la misma que fue aprobada por el Consejo de Educación Superior con fecha 29 de abril de 2013, conforme a la siguiente correlación:

Criterios de pertinencia del CES ⁸		Oferta académica de la Universidad del Azuay	
Oferta académica por áreas del conocimiento	Pond	No. de carreras	Detalle de carreras
Sectores estratégicos de la producción, medicina, especialidades médicas, odontología y artes	1.5	10	Ingeniería en Alimentos, Medicina, Licenciatura en Arte Teatral, Ingeniería Civil, Ingeniería en Minas, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Mecánica Automotriz, Ingeniería de Producción y Operaciones, Arquitectura, Economía
Humanidades, enfermería, obstetricia, protección del medio ambiente, servicios de transporte	1.25	1	Biología, Ecología y Gestión
Educación, informática, servicios de salud, turismo	1.1	7	Educación Básica y Especial, Educación Inicial Estimulación e Intervención Precoz, Ingeniería en Turismo, Ingeniería en Sistemas y Telemática, Psicología Clínica, Psicología Educativa y Terapéutica, Psicología Organizacional.
Diseño, Cs Sls, periodismo, derecho, administración pública, agro-negocios y afines, servicios sociales y servicios	1	8	Diseño de Modas, Objetos, Gráfico, Interiores, Comunicación Social, Ingeniería en Marketing y Derecho
Educación comercial y administración.	0.5	3	Estudios Internacionales, Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría

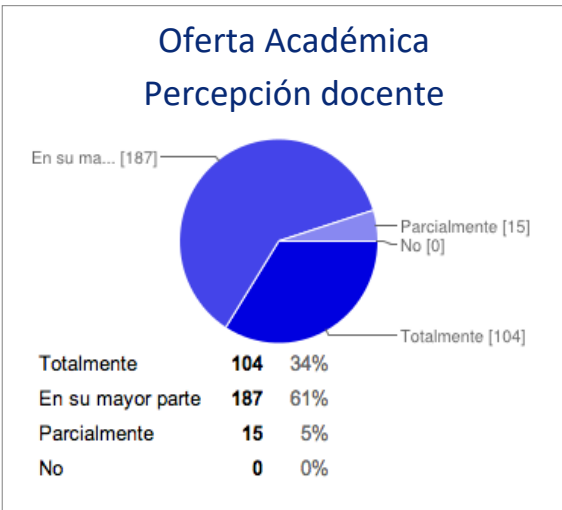
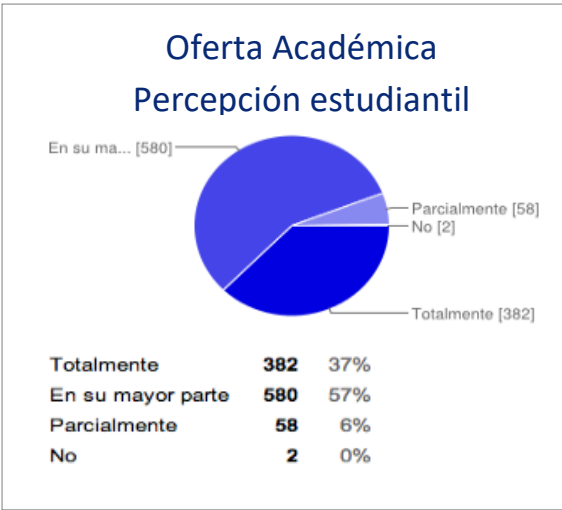
⁷http://www.ces.gob.ec/images/articulos/boletin_14/Retribuci%C3%B3n_Recursos_P%C3%BAblicos.pdf

⁸ “Nueva fórmula de distribución de los recursos públicos a favor de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador. http://www.ces.gob.ec/images/articulos/boletin_14/Retribuci%C3%B3n_Recursos_P%C3%BAblicos.pdf

A través de esta información, es visible que el 64% de las carreras se encuentran entre las tres áreas de mayor ponderación según criterios del CES. En el contexto de la pertinencia se ha considerado como el indicador relevante a la inserción laboral, por su orientación a medir el número de estudiantes graduados que ejercen su profesión. Este indicador, además, refleja la formación académica alcanzada y el reconocimiento social obtenido. Su interpretación permite evidenciar que la oferta académica de la Universidad responde a la demanda laboral del entorno.

La Misión de la Universidad del Azuay guarda total coherencia con lo establecido en el *Plan Nacional del Buen Vivir*, puesto que aspira a formar personas con pensamiento crítico, comprometidas éticamente con la sociedad, que aporten a la ciencia y al conocimiento y al desarrollo integral del entorno. Es por ello que la Universidad del Azuay mantiene una actitud de permanente autoevaluación e identificación de las necesidades del entorno, en su búsqueda de actualización académica oportuna al servicio de la sociedad.

Para valorar la coherencia que debe guardar la Universidad con su entorno, se ha estimado medir la percepción de la comunidad universitaria en cuanto a la oferta académica establecida. El 97% de los estudiantes y el 95% de los docentes consideran que la Universidad cuenta con carreras actualizadas y que responden a las necesidades de la sociedad.

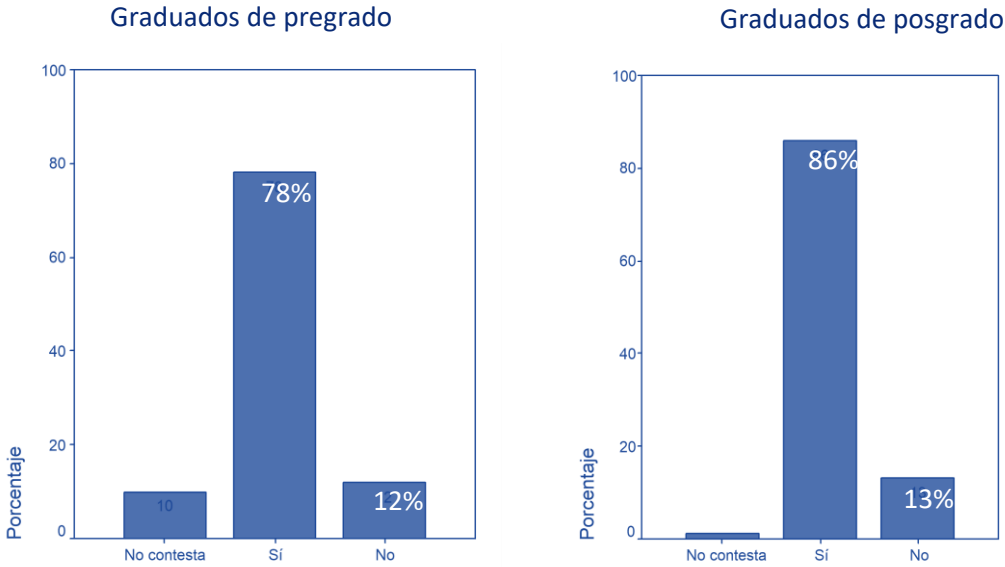


En su opinión, ¿La Universidad cuenta con carreras actualizadas y que responden a las necesidades de la sociedad? - Referencia: Encuesta de percepción a comunidad universitaria. UDA. Abril 2016.

En cuanto al nivel de impacto de servicio alcanzado, anualmente la Universidad presenta un índice de graduación de aproximadamente 1000 nuevos profesionales por año.

Al respecto, el programa de seguimiento a graduados desarrollado por la Universidad periódicamente hasta el año 2016, en su última medición determina que el porcentaje de profesionales que se encontraban laborando en los sectores para los que se formaron, alcanzaban valores del 78% para el nivel de pregrado y del 86% para posgrado. Situación que refleja que los graduados de la UDA tienen un alto grado de inserción en el mercado laboral para el que se prepararon, y por lo tanto, se deduce que la oferta académica brindada responde a las necesidades de la sociedad y a la demanda laboral del entorno.

Inserción laboral en el área de formación



Fuente: Sistema de Seguimiento Graduados. UDA 2016

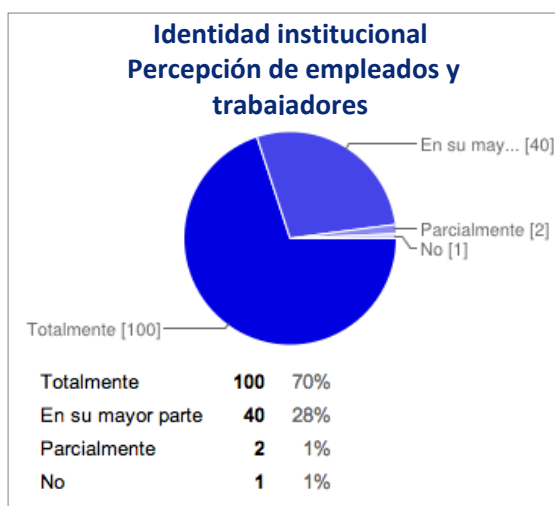
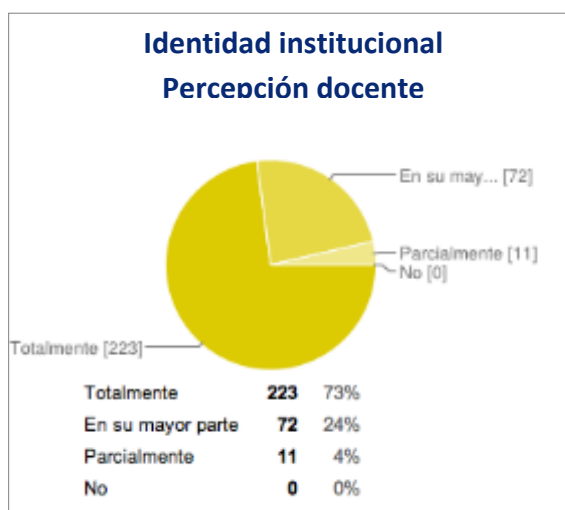
A.2 Modelo Educativo e Identidad Institucional

Expresa el principio institucional referido a brindar una educación de calidad, dotada de: visión humanista y enseñanza basada en el concepto de la mediación pedagógica y el marco teórico de la complejidad, mediante una concepción educativa dinámica y participativa. Esta propuesta se evidencia en base a indicadores de aplicación y puesta en práctica de lo enunciado. El Modelo Educativo tiene como marco de referencia la evolución histórica de la Universidad del Azuay, las políticas establecidas en el Plan Nacional del Buen Vivir, los planteamientos de la UNESCO, los principios fundantes e irrenunciables de la Institución y la oferta académica; todo ello enmarcado en la Constitución de la República, que en su artículo 343 textualmente expresa:

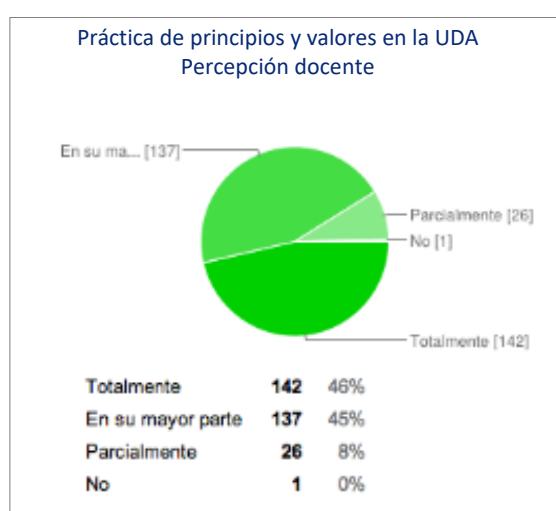
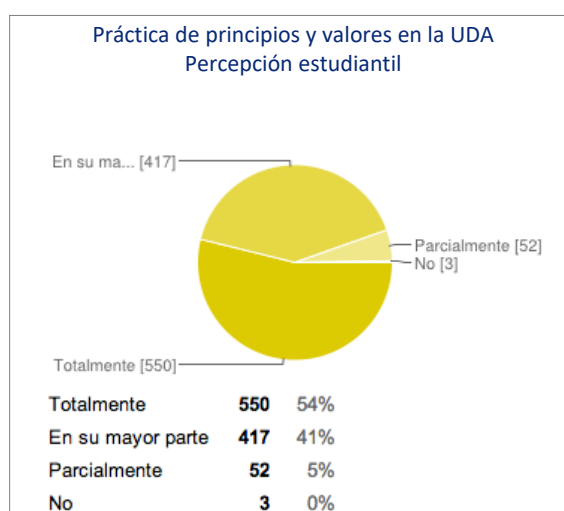
“El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente”.

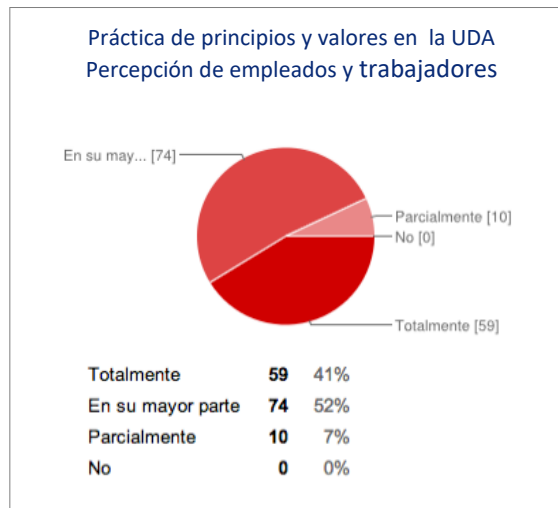
El modelo educativo, basado en los principios expuestos, se ha organizado a partir de las características y potencialidades de los sujetos que aprenden; significa pasar del modelo educativo basado en asignaturas, contenidos y objetivos, a otro fundamentado en el desarrollo de capacidades. En este sentido, la investigación permanente, la vinculación con el mundo laboral y el servicio a la comunidad son medios para desarrollar las capacidades en los estudiantes.

En este Modelo se busca afirmar el cumplimiento de los objetivos fijados por la Universidad, al amparo de la visión y misión declaradas en la planificación estratégica, instrumento que orienta el desarrollo armónico y sostenido de la Institución.



En su opinión, la visión y misión Institucionales ¿reflejan la identidad de la UDA en forma clara y coherente? Referencia: Encuesta a la Comunidad Universitaria UDA. Abril 2016.

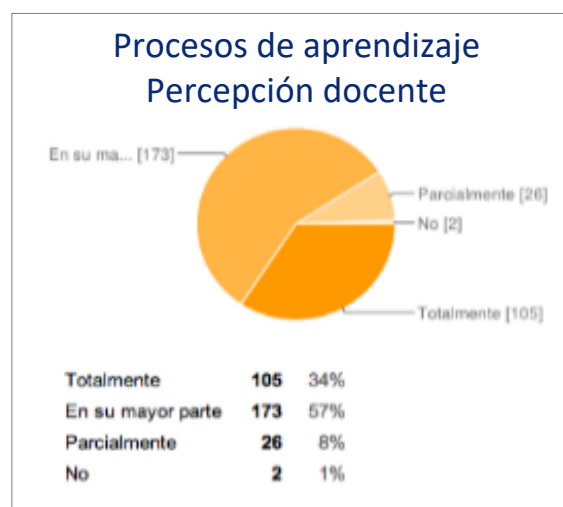
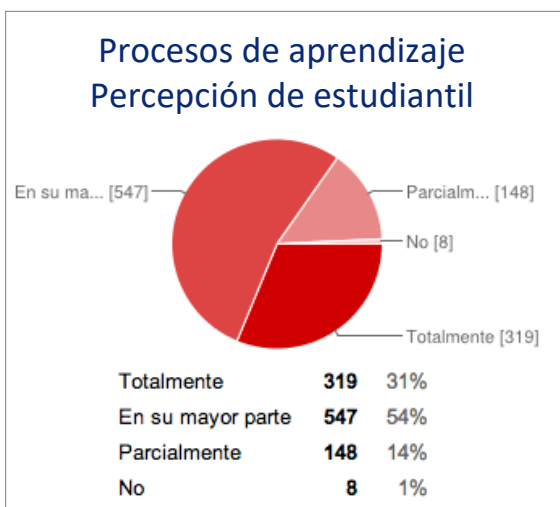




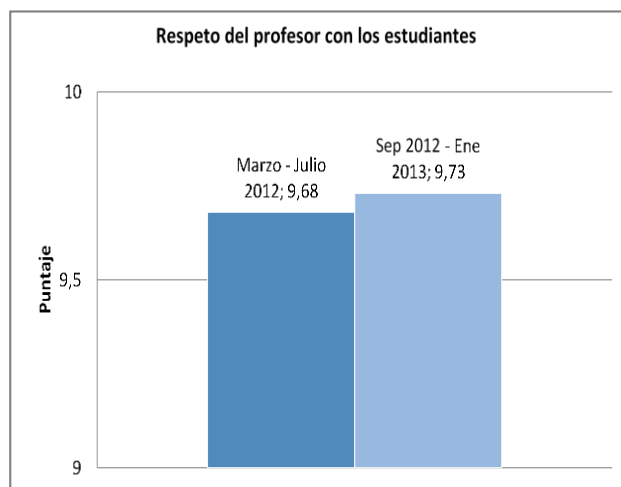
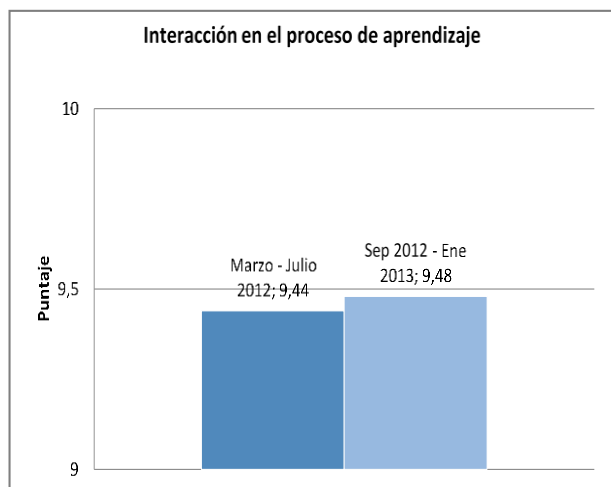
¿Se evidencia la práctica de principios y valores por parte de los docentes, estudiantes, empleados y trabajadores de la institución? Referencia: Encuesta a la Comunidad Universitaria UDA. Abril 2016.

El modelo educativo en la Universidad es la “mediación pedagógica”, la misma que se fundamenta en que no hay cultura posible sin mediaciones. Promover y acompañar el aprendizaje de personas adultas no es tarea fácil, la mediación pedagógica, significan un juego de cercanía sin invadir, y un juego de distancia sin abandonar. La importancia de los aprendizajes está determinada por tres principios:

- Aprendemos para saber (conocimientos)
- Aprendemos para saber hacer (habilidades)
- Aprendemos para saber ser (actitudes).



¿Los procesos de aprendizaje son innovadores, dinámicos, participativos y aseguran una formación que tiene relación con la realidad profesional? Referencia: Encuesta a la Comunidad Universitaria UDA. Abril 2016



*¿El profesor estuvo asequible para dialogar, conversar, recibir y contestar preguntas? - ¿El profesor fue respetuoso con ustedes?
Referencia: Preguntas 10 y 11 del reporte de Evaluación Docente.
Periodo lectivo Marzo – julio 2016*

A.3 Planificación académica

Mediante el criterio “Planificación Académica” se ha evaluado la planificación académica de la oferta académica vigente en la Universidad que se refleja en los planes de estudio de cada carrera.

A través de análisis y trabajo interno en cada una de las Juntas Académicas, se localizaron evidencias referidas a procesos de acompañamiento y cumplimiento de la planificación académica, y se analizaron los resultados de aprendizaje alcanzados, proponiéndose e implementándose un proceso de planificación académica uniforme en todas las carreras de la Universidad sin implicar cambios a nivel de mesocurrículo (mallas curriculares) a través de la definición de un solo proceso académico a través de planes de estudio integrados por el cumplimiento de requisitos preestablecidos por: el perfil profesional, perfil de egreso, resultados de aprendizaje de la carrera, resultados de aprendizaje de las materias y sílabos. Esta estructura de planes de estudio ha sido ingresados y validados en el sistema académico informático de la Institución “Sistema de Gestión Universitaria” SGU, lo cual ha permitido la consecuente implementación de un sistema institucional de sílabos, seguimiento y acompañamiento a estudiantes, ingreso de seguimiento académico, notas, asistencia, portafolio docente, entre otros.

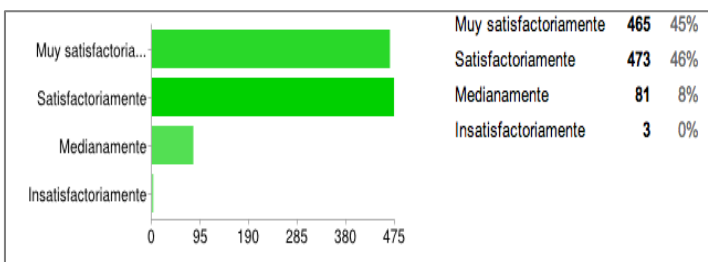
Adicionalmente, aspectos como fortalecimiento del idioma inglés, la ejecución de prácticas preprofesionales, escritura académica y actualización de contenidos fueron aspectos de prioridad en la reforma de la planificación académica curricular vigente gracias a la retroalimentación de los graduados.

A partir de 2015, y de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Régimen Académico del país, el Vicerrectorado Académico emprendió un proceso sostenido de capacitación y trabajo conjunto de las 28 carreras de pregrado con la finalidad de estructurar los nuevos proyectos de carreras a través de su rediseño curricular y posterior aprobación del Consejo de Educación Superior CES. Para ello, un trabajo de más de dos años ha resultado en la aprobación hasta la fecha de 23 carreras y de la breve aprobación de las 5 carreras restantes, a través del cual se implementará una nueva y renovada oferta académica acorde a las necesidades del entorno social, académico y científico, manteniendo como eje la formación integral del estudiante, la investigación formativa y los horizontes epistemológicos que orientan el desarrollo y perspectivas planteadas para cada carrera.

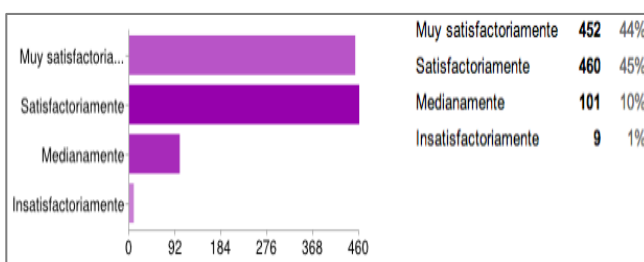
A continuación se presentan algunos datos de interés, relativos a la percepción de los graduados de la Universidad, con respecto a los resultados de aprendizaje alcanzados. Dicha información proviene del sistema de seguimiento a graduados, según el proceso realizado por la Universidad del año 2013 al 2016:

Considera que la Universidad lo está formando para:

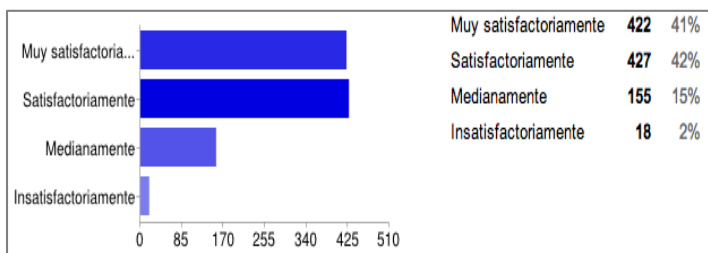
Su desempeño profesional



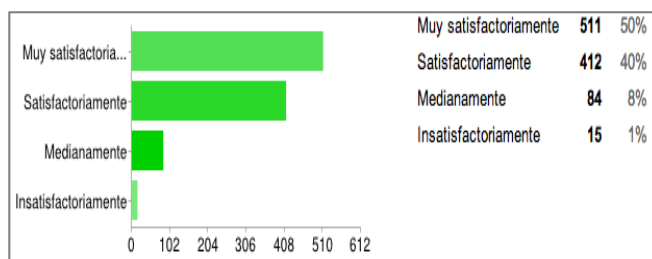
Pensar analítica y lógicamente



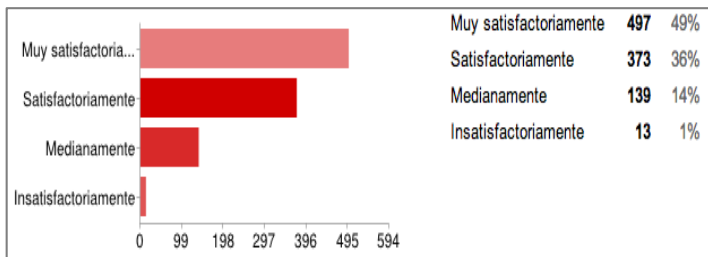
Expresarse por escrito de manera



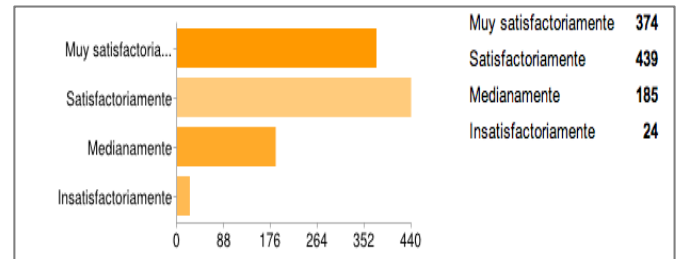
Usar medios informáticos de manera



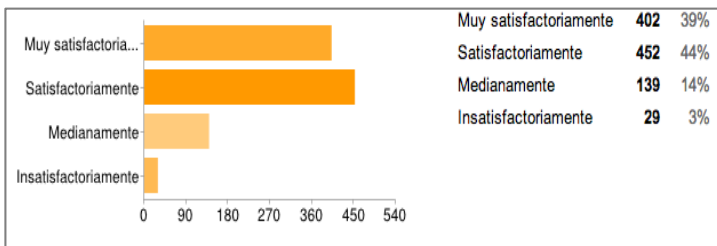
Usar información de manera efectiva



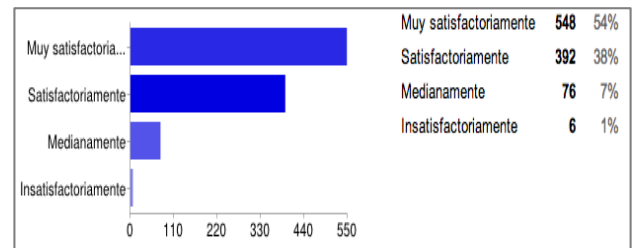
Leer con comprensión y rapidez



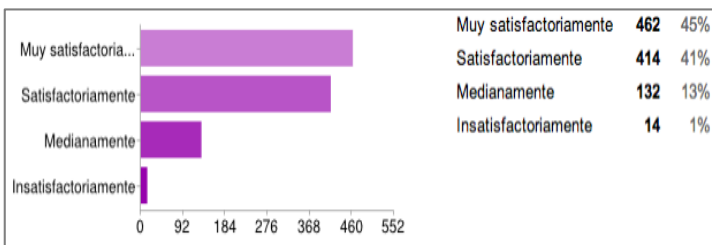
Administrar su tiempo



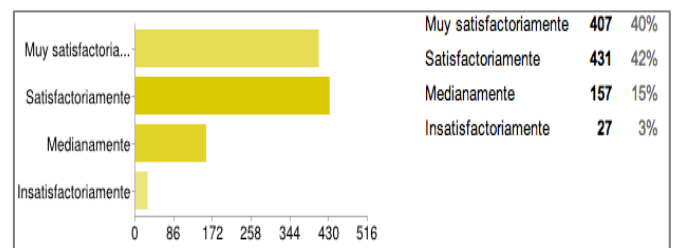
Actuar efectivamente como miembro de un equipo



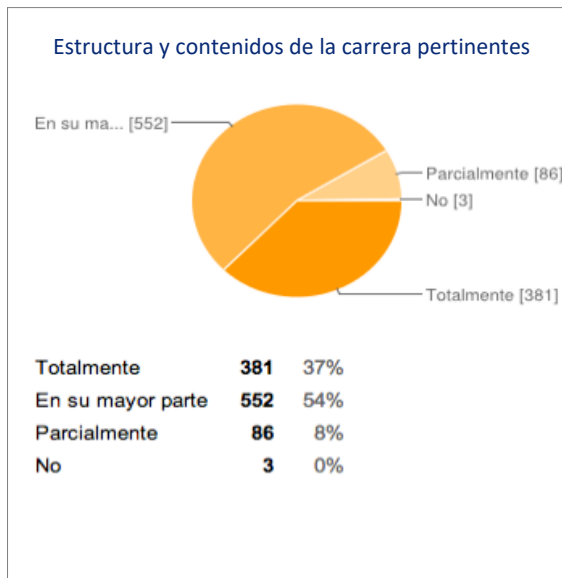
Actuar con seguridad en el campo



Hablar en público de manera



Por otra parte, en abril del presente año se realizó una encuesta para medir la percepción de docentes y estudiantes en relación con la estructura curricular de su carrera y los contenidos que las materias aportan a su formación profesional, registrándose que: el 37% de los estudiantes y el 49% de los docentes señala que: “totalmente”, mientras que el 54% de los estudiantes y el 46% de los profesores consideran que: “en su mayor parte”.



*¿Las materias y los contenidos impartidos en su carrera aseguran la formación profesional integral?
Referencia: Encuesta a la Comunidad Universitaria UDA. Abril 2016.*

La información obtenida ha permitido retroalimentar y mejorar continuamente la organización académica de cada una de las carreras ofertadas por la Universidad del Azuay, mediante insumos válidos.

A.4 Sílabos

En la Universidad del Azuay los profesores realizan la planificación académica de las materias a su cargo mediante el instrumento denominado “*sílabo*”; la Junta Académica de la respectiva carrera analiza su pertinencia, lo aprueba y autoriza su ingreso al sistema académico implementado en la Universidad SGU. Una vez cumplido el citado proceso, este instrumento de planificación se expone a los estudiantes en la primera sesión de clases.

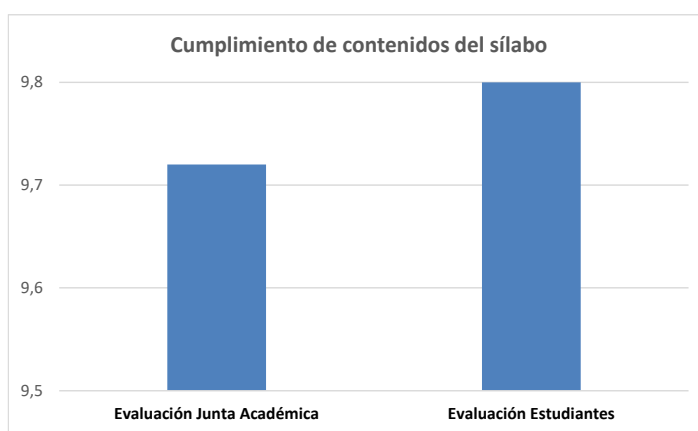
Este proceso de planificación está implementado desde hace muchos años, existiendo evidencias de presentación y aprobación de sílabos desde el año 1983⁹. Cabe señalar que al respecto ha existido una evolución permanente, así, la definición de un formato común de presentación de sílabos para las diferentes Facultades y Escuelas se estableció en el año 2004¹⁰, el ingreso normado de estos instrumentos

⁹ Archivos de programación de carreras. Año 1983. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

¹⁰ Vicerrectorado. Oficio circular Nro.917-04 V-UDA. Octubre 13 de 2004. Referencia: Esquema para presentación de sílabos.

de planificación a la página web de la Universidad se implementó en el año 2010¹¹, y en marzo de 2013¹² se reguló su ingreso al *Sistema Académico de Sílabos* con la finalidad de automatizar el proceso y contar con su registro en la base de datos establecida para el propósito.

El cumplimiento del proceso de planificación descrito para cada materia es monitoreado por la respectiva Junta Académica y evaluado a través del sistema de evaluación docente. Los resultados de evaluación referidos al *sílabo*, para el año 2016, arrojaron un promedio de 9,91/10 en cuanto a la obligatoriedad de presentación, y de 9,72/10 en relación a su cumplimiento.



“¿El profesor desarrolló los temas planteados en el sílabo?”¹³

A.5 Seguimiento académico

El Modelo Educativo de la Universidad contempla que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe basarse en el acompañamiento e interacción entre el estudiante y el docente.

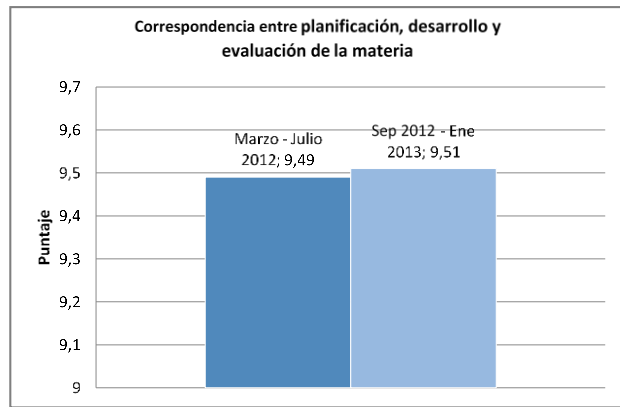
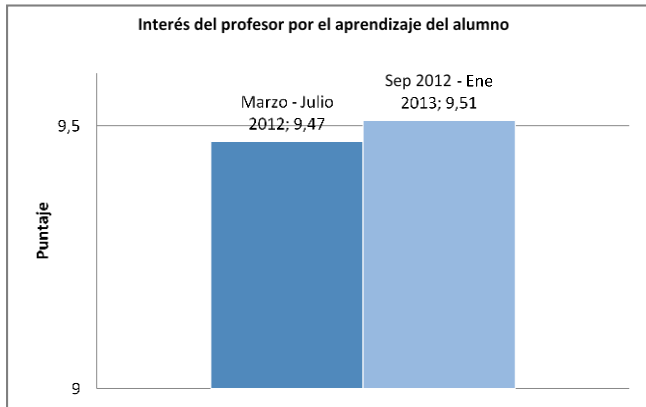
La Universidad aplica un seguimiento continuo del proceso de aprendizaje de los estudiantes y del cumplimiento de la planificación académica de los docentes; para ello, mediante una aplicación en el sistema académico de la Institución SGU, el docente valida el avance de su materia en función de la planificación, distribuye mejor su tiempo, realiza ajustes sobre la marcha de la materia o retroalimenta su proceso de docencia. La información registrada se encuentra al alcance de las Juntas Académicas para el

¹¹ Vicerrectorado. Oficio circular Nro. 604-10 V-UDA. Julio 26 de 2010. Referencia: Ingreso de sílabos y notas al sistema.

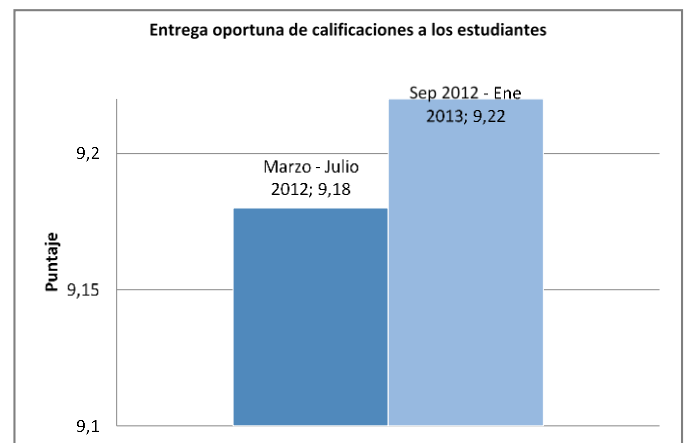
¹² Acta 06-2012 del Consejo Académico. Aprobación del sistema automatizado de sílabos

¹³ Reporte de Evaluación Docente de los Estudiantes. Periodo lectivo marzo – julio 2016

correspondiente monitoreo y evaluación de cumplimientos. Se registra un promedio de cumplimiento de registro del avance académico de 9,95/10¹⁴.



¿El profesor mostró interés porque ustedes aprendan? - ¿Los temas evaluados correspondieron a lo tratado en clase?¹⁵



¿El profesor revisó y analizó conjuntamente con ustedes los resultados de los trabajos, pruebas, aportes, etc? - ¿El profesor entregó oportunamente las calificaciones a los estudiantes?¹⁶

A.6 Grado de satisfacción de graduados

Con el propósito de medir el grado de satisfacción que tienen los ex alumnos de la Universidad con respecto a las experiencias de su proceso de formación, en el programa de seguimiento a graduados de

¹⁴ Referencia: Evaluación Docente de Juntas Académicas. Periodo lectivo marzo – julio 2016

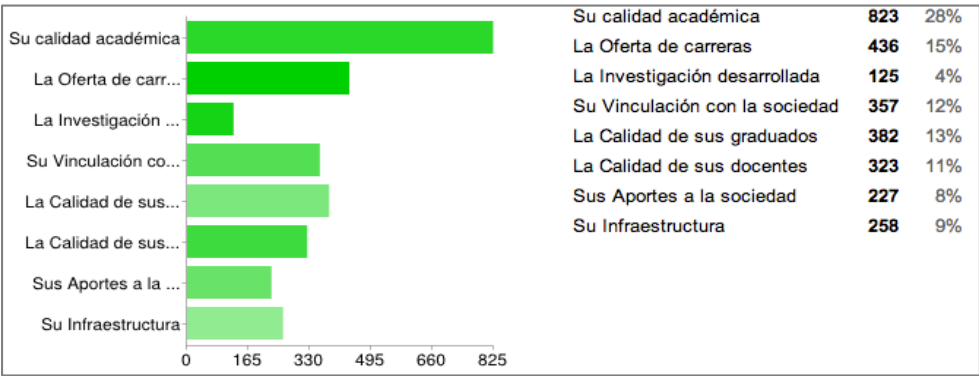
¹⁵ Reporte de Evaluación Docente de los Estudiantes. Periodo lectivo marzo-julio 2016

¹⁶ Reporte de Evaluación Docente de los Estudiantes. Periodo lectivo marzo – julio 2016

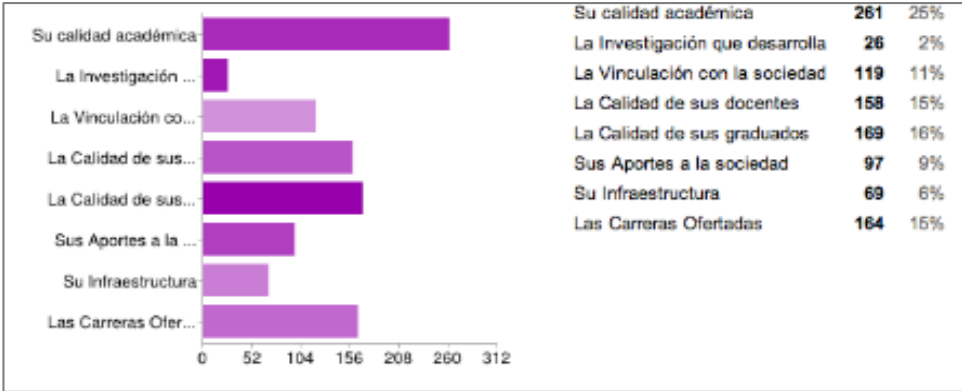
la Institución, desarrollado desde 2013 preguntado siempre y en forma directa, si recomendaría a otras personas estudiar en la Universidad del Azuay. El reporte correspondiente estableció un porcentaje favorable del 98%.



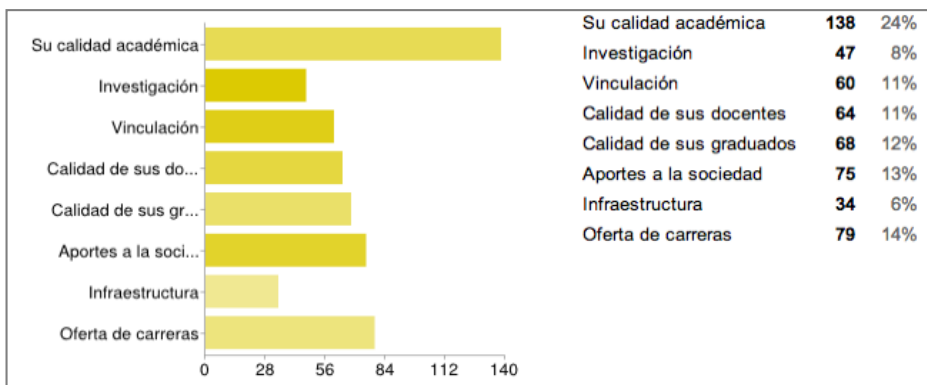
**Razones por las que la UDA es reconocida en la sociedad
Percepción estudiantil**



**Razones por las que la UDA es reconocida en la sociedad
Percepción docente**



**Razones por las que la UDA es reconocida en la sociedad
Percepción de empleados y trabajadores**



CRITERIO B. PLANTA DOCENTE

La formación especializada y la dedicación de los docentes a la Universidad se incluyen en el Modelo de Evaluación para las IES determinado por el CEAACES priorizando la formación doctoral; sin embargo, se ha considerado oportuno considerar temas adicionales como: formación pedagógica: 47 profesores con especialización en docencia universitaria y 48 profesores con maestría en docencia universitaria; práctica profesional y experiencia docente, puesto que son esenciales para el cumplimiento de los objetivos académicos de la Universidad. Esta situación se acredita a través del sistema integral de evaluación docente establecido desde hace muchos años en el que intervienen estudiantes, pares académicos y autoridades; los programas de vinculación existentes y el reconocimiento social.

CRITERIO C. ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

La Universidad del Azuay ha impulsado vigorosamente la investigación y el fortalecimiento de su quehacer investigativo al considerarla como una función sustantiva en su campo de acción institucional. Las Razones expuestas han impulsado a que en la Universidad del Azuay, en los últimos años, se haya dado un giro radical en la gestión de investigaciones, mediante la institucionalización de sus “Líneas de Investigación”, la generación de políticas para fortalecer su desarrollo y la estructuración sistémica de la función en base a programas y proyectos de investigación en los cuales el apoyo para la formación en estudios de cuarto nivel de sus propios docentes ha marcado la política institucional. Este esfuerzo humano y económico de la Institución empieza a reflejarse en resultados concretos como la obtención de títulos doctorales entre su planta, así como en el creciente número de proyectos y publicaciones resultantes de su accionar.

Estos resultados, junto a la experiencia investigativa de la Institución, han permitido establecer áreas prioritarias para el desarrollo de los procesos ligados a la investigación, el desarrollo y la innovación, que buscan impulsar de manera sostenida, sistemática y eficaz para el cumplimiento de objetivos concretos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

El marco expuesto, conlleva a mantener, fortalecer e implementar las políticas necesarias para garantizar calidad y pertinencia en las actividades vinculadas a los procesos de I+D+i, en el afán de ampliar la experiencia acumulada y asegurar el crecimiento sostenido del área de investigaciones de la Universidad. El fortalecimiento de las políticas actuales y la implementación de nuevas políticas de investigación, tienen como objetivo general reorganizar las actividades de I+D+i, así como de la productividad intelectual de los miembros de la comunidad universitaria, con el fin de alcanzar optimización en el uso de los recursos destinados a la vinculación con la sociedad y el aporte a la solución de sus necesidades, en concordancia con su misión.

Para alcanzar el crecimiento armónico de los procesos de investigación, se ha brindado un impulso equitativo a cada una de las carreras o programas que ofrece la Institución, las cuales marcan el pulso de las actividades y proyectos de investigación a ser ejecutados mediante un proceso claro para su planteamiento, revisión académica y aval con la finalidad de garantizar ser pertinentes con el quehacer académico de la Universidad y nutrirse de los procesos generados en cada unidad académica.

CRITERIO D. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

La Universidad del Azuay definió desde sus orígenes el servicio a la sociedad como una de sus funciones trascendentes del quehacer universitario como un mecanismo que debe estar estrechamente ligado a una enseñanza eficaz e integral para impulsar las sociedades de aprendizaje, dar respuestas correctas a las necesidades del medio y proponer nuevas alternativas de trabajo e innovación social.

En tal sentido, históricamente la Institución ha establecido varias estrategias y desarrollado múltiples esfuerzos para el logro de estos objetivos fundamentales, como un continuo de esta labor y bajo la finalidad de contar con mecanismos que permitan concentrar los esfuerzos de cada una de las Facultades, carreras y de sus profesores y estudiantes, en el año 2015 se constituyó formalmente la Unidad de Vinculación con la Sociedad como un espacio de encuentro institucional para la planificación, gestión, seguimiento y evaluación de programas y proyectos orientados a los ejes establecidos en el Plan

Institucional de Vinculación, en el cual la asistencia técnica, el servicio comunitario, educación continua y cultura se constituyen en las líneas que marcan el actuar y desempeño de la función.

De esta manera, la integrada Unidad de Vinculación, se ha pensado como una unidad adscrita al Vicerrectorado de Investigaciones bajo la clara política de la articulación entre la investigación y la vinculación con la sociedad. A fin de garantizar la pertinencia e involucramiento de todas las unidades académicas, se ha definido una estructura que se fortalece y dinamiza a través de la presencia de un coordinador de vinculación en cada una de las Facultades.

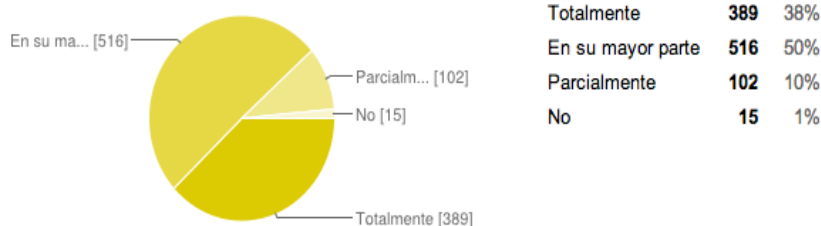
Los resultados y logros a la fecha, demuestran el fortalecimiento organizacional y conceptual en torno a la vinculación con la sociedad en la Universidad del Azuay y de la estrecha relación e interacción que ella ha permitido entre carreras y Facultades, al desarrollarse de manera exitosa y permanente proyectos interdisciplinarios que abarcan a muy variadas áreas del conocimiento y quehacer académico de la Institución. Proyectos y resultados como los alcanzados en las comunidades rurales del cantón Pucará, Biblián, Canoas, entre otros, darán cuenta del esfuerzo, compromiso y responsabilidad institucional.

CRITERIO E. GESTIÓN

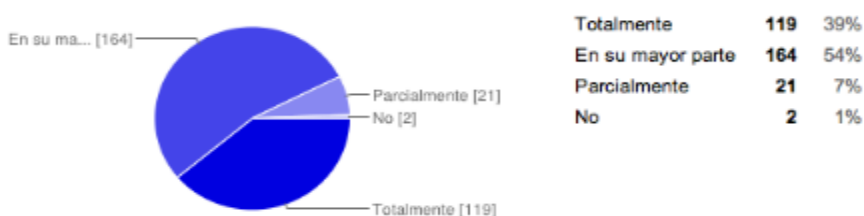
La estructura organizacional y la gestión en la Universidad del Azuay están al servicio de la academia, la investigación y la vinculación social, por ello se ha valorado su aporte contemplando indicadores relacionados con su eficiencia organizativa.

La efectividad del modelo de gestión de la Universidad del Azuay se ha estimado verificarla a través de la opinión de quienes son actores interesados e involucrados en los correspondientes procesos: estudiantes, docentes y empleados. De las encuestas aplicadas para medir la percepción de la Comunidad Universitaria con respecto al modelo de gestión institucional, se puede apreciar que el 88% de los estudiantes, el 93% de docentes y el 94% de empleados y trabajadores de la Universidad del Azuay consideran que los procesos de gestión que se desarrollan en la Institución son adecuados.

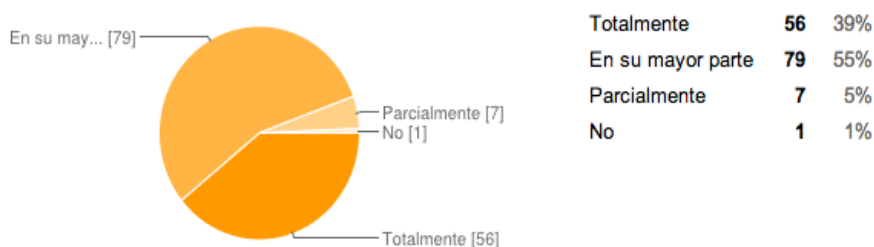
Modelo de gestión de la institución. Percepción estudiantil



Modelo de gestión de la institución Percepción docente



Modelo de gestión de la institución. Percepción de empleados y trabajadores



Pregunta ¿Existen y se aplican reglamentos, procedimientos y modelos operativos adecuados que faciliten la gestión de la institución?
Referencia: Encuestas a estudiantes, docentes y personal administrativo de la UDA. Abril 2016.

La planificación constituye uno de los aspectos relevantes del proceso de gestión de todo tipo de entes organizados, en virtud de ello, la Universidad del Azuay creó en enero de 2012 la Unidad de Planificación entendida como un organismo técnico de dirección y asesoramiento, con competencia para coordinar y asesorar la programación y administración de la gestión estratégica universitaria, así como del desarrollo de la infraestructura física y de laboratorios que requiere la Institución para el cumplimiento cabal de su misión. Para garantizar que las acciones que se planteen tengan el debido sustento financiero y para

mantener información estadística actualizada, la Dirección de Planificación coordina acciones en sentido horizontal con las Direcciones: Financiera, de Recursos Humanos, de Mantenimiento y de Informática.

Este importante Departamento desarrolla su acción a través de la orientación técnico funcional a las diferentes Unidades Académicas y Administrativas, en base a información estadística e indicadores de desempeño relacionados con el ámbito de su competencia, asegurando calidad y pertinencia académica.

CRITERIO F. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Preservar un adecuado clima laboral es fundamental para la Universidad en coherencia con su Modelo Educativo e Identidad Institucional, por ello ha sido una característica constante brindar servicios que generen bienestar y motiven a su comunidad. En prueba de lo enunciado se evidencian beneficios adicionales a los establecidos por las leyes laborales, como: jubilación patronal complementaria a la establecida en el código de trabajo, fondos de cesantía, seguro médico, seguro de vida, becas de beneficio social para los hijos de sus servidores, bono de eficiencia, bono de mejoramiento académico, antigüedad, escalafón docente, escalafón administrativo, apoyo a la capacitación del personal docente y administrativo, etc.

Los estudiantes continuamente encuentran en la Universidad apoyo para su formación y cuidado integral. En tal sentido, desde el año 2012, los diferentes servicios de bienestar estudiantil se integraron bajo un único departamento y espacio concebido como CasaUDA. Este departamento tiene a su cargo el acompañamiento vocacional, acompañamiento a estudiantes con terceras matrículas, acompañamiento psicológico, becas, seguros estudiantiles, bolsa de empleo y los servicios de atención médica y odontológica.

Asimismo, se considera que el bienestar de los estudiantes es fundamental para su formación integral, en razón de aquello se han generado varias acciones tendientes a brindar apoyo, asegurando condiciones necesarias para que sus actividades universitarias se desarrollen en un entorno adecuado que garantice su seguridad y accesibilidad sin restricciones de infraestructura. Para ello desde el Departamento de Planeamiento y la colaboración de docentes de la escuela de Educación se han impulsado e implementado políticas y procesos a fin de promover y garantizar la inclusión y accesibilidad al campus universitario. El apoyo a los estudiantes a través del otorgamiento de becas se ha intensificado, incluyendo además a partir de marzo de 2016 al segmento de estudiantes de alta vulnerabilidad de

Senescyt de Política de Cuotas, como un claro reflejo del cumplimiento de la filosofía institucional, del principio de políticas de inclusión y acción afirmativa.

Finalmente, una de las principales preocupaciones de la Universidad es el control de riesgos que atentan contra la salud de estudiantes, docentes y personal administrativo. Es así que la Universidad ha implementado el departamento de Salud y Seguridad Laboral como un mecanismo de garantizar la vigilancia y prevención de riesgos laborales dentro de un contexto colectivo e individual. Asimismo, por la naturaleza de la actividad universitaria, se han establecido políticas de seguridad y prevención en los talleres y laboratorios, con la finalidad de garantizar la integridad física y protección de los estudiantes, docentes y personal técnico de apoyo, durante la realización de prácticas académicas¹⁷.

Los principios y funciones específicas del Plan de Medicina Ocupacional de la Universidad se basan en un modelo de Gestión de Seguridad y Salud, como medio de cumplimiento legal y que contiene cuatro elementos principales: gestión administrativa, gestión técnica, gestión de talento humano y gestión de procedimientos y programas operativos básicos.

REFERENTES EXTERNOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos comparativos entre el año 2012 y 2016 en función de los indicadores contemplados en el Modelo de Evaluación de Recategorización Institucional 2016 del CEAACES.

¹⁷ <http://www.uazuay.edu.ec>

CRITERIO: Organización
SUBCRITERIO: Planificación Institucional
INDICADOR: Planificación Estratégica

Tipo de indicador: Cualitativo
Peso en el modelo: 1,0%

Valor obtenido: 1

	x	y	
Año	Formación posgrado	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal	Satisfactorio	1,0	1,00
2012	Deficiente	0,0	0,00
2016	Satisfactorio	1,0	1,00
Base	Deficiente	0,0	

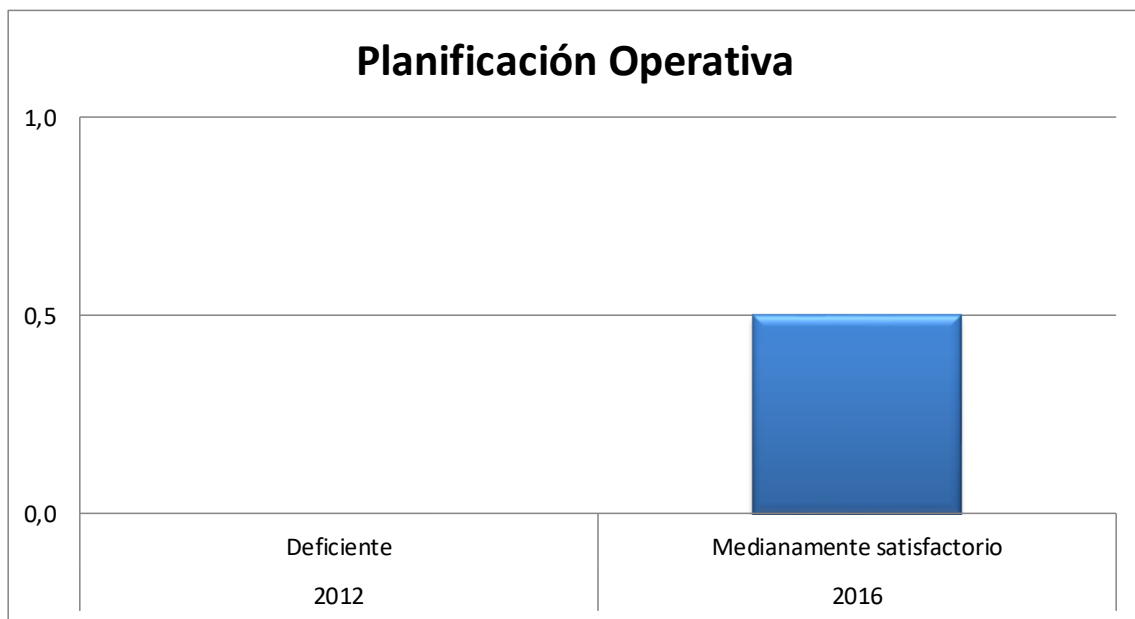


CRITERIO: Organización
SUBCRITERIO: Planificación Institucional
INDICADOR: Planificación Operativa

Tipo de indicador: Cualitativo
Peso en el modelo: 1,0%

Valor obtenido: 1

	x	y	
Año	Formación posgrado	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal	Satisfactorio	1,0	1,00
2012	Deficiente	0,0	0,00
2016	Medianamente satisfactorio	0,5	0,50
Base	Deficiente	0,0	

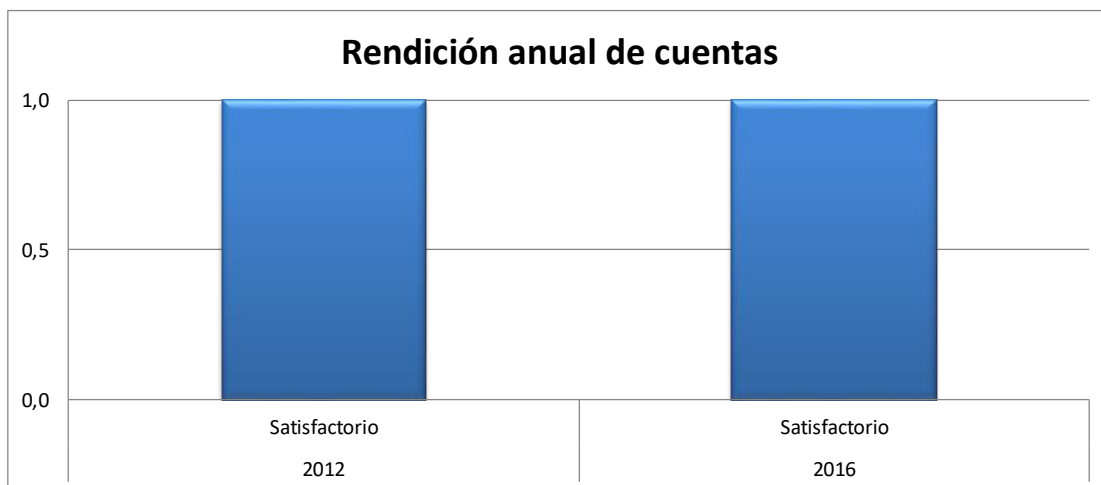


CRITERIO: Organización
SUBCRITERIO: Ética institucional
INDICADOR: Rendición anual de cuentas

Tipo de indicador: Cualitativo
Peso en el modelo: 1,0%

Valor obtenido 1

	x	y	
Año	Formación posgrado	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal	Satisfactorio	1,0	1,00
2012	Satisfactorio	1,0	1,00
2016	Satisfactorio	1,0	1,00
Base	Deficiente	0,0	

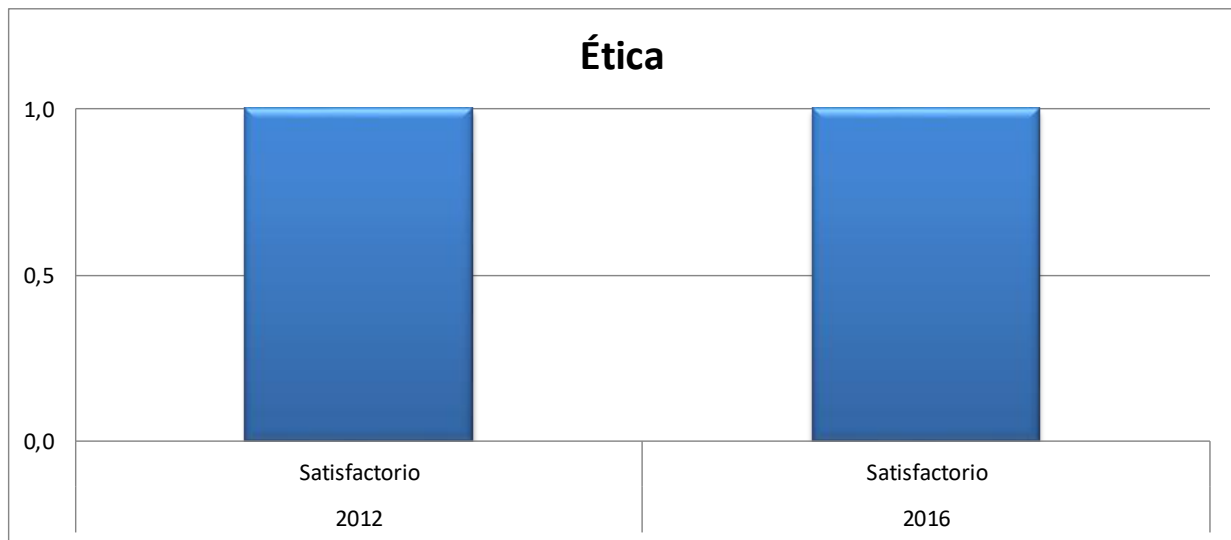


CRITERIO: Organización
SUBCRITERIO: Ética institucional
INDICADOR: Ética

Tipo de indicador: Cualitativo
Peso en el modelo: 1,0%

Valor obtenido 1

	x	y	
Año	Formación posgrado	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal	Satisfactorio	1,0	1,00
2012	Satisfactorio	1,0	1,00
2016	Satisfactorio	1,0	1,00
Base	Deficiente	0,0	

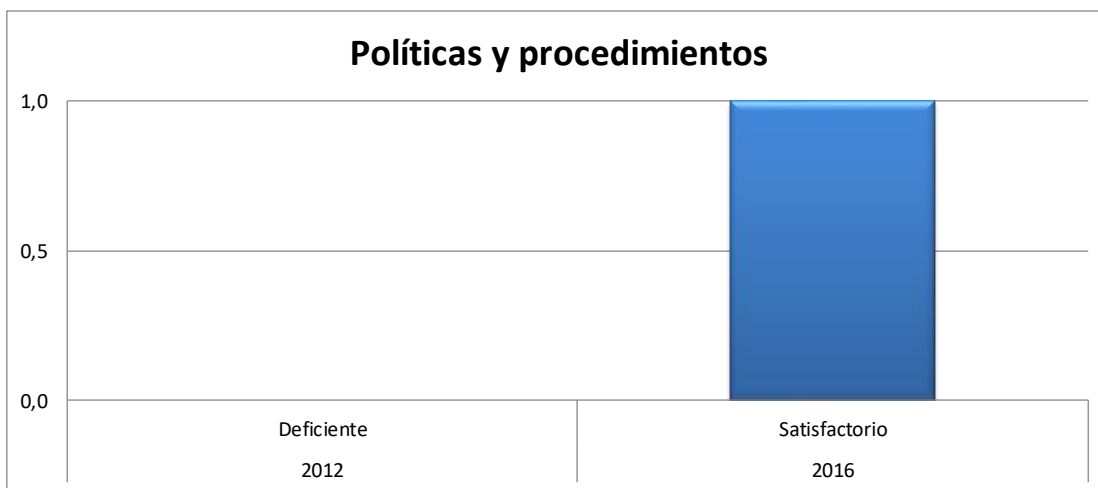


CRITERIO: Organización
SUBCRITERIO: Gestión de la Calidad
INDICADOR: Políticas y procedimientos

Tipo de indicador: Cualitativo
Peso en el modelo: 1,0%

Valor obtenido 1

Año	x	y	Peso del Indicador %
	Formación posgrado	Utilidad	
Ideal	Satisfactorio	1,0	1,00
2012	Deficiente	0,0	0,00
2016	Satisfactorio	1,0	1,00
Base	Deficiente	0,0	



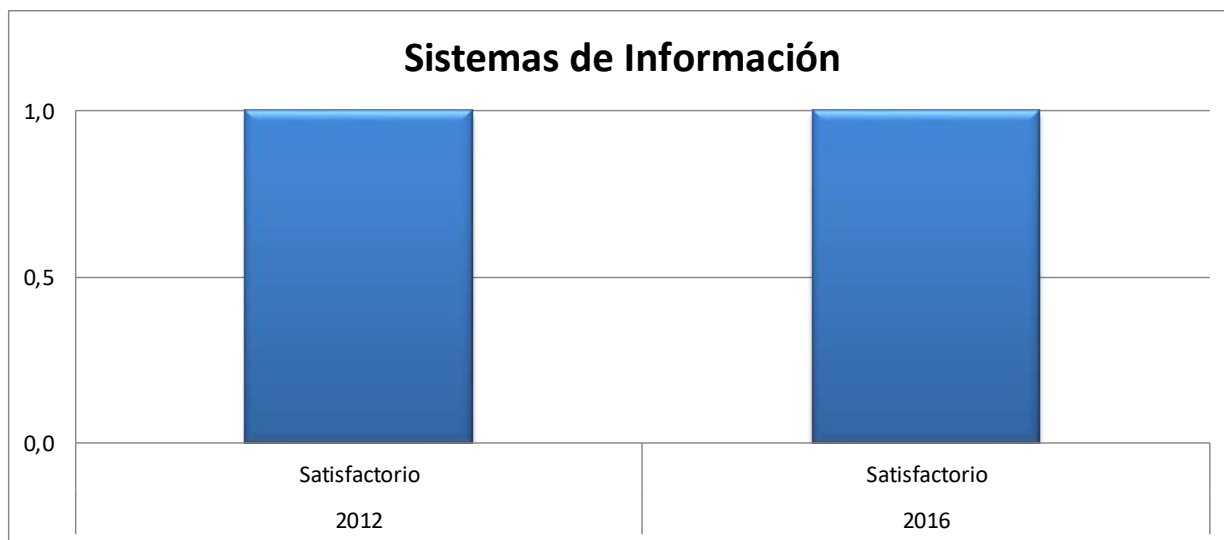
CRITERIO: Organización
SUBCRITERIO: Gestión de la Calidad
INDICADOR: Sistemas de Información

Tipo de indicador: Cualitativo

Peso en el modelo: 0,80%

Valor obtenido 0,8

	x	y	
Año	Formación posgrado	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal	Satisfactorio	1,0	0,80
2012	Satisfactorio	1,0	0,80
2016	Satisfactorio	1,0	0,80
Base	Deficiente	0,0	



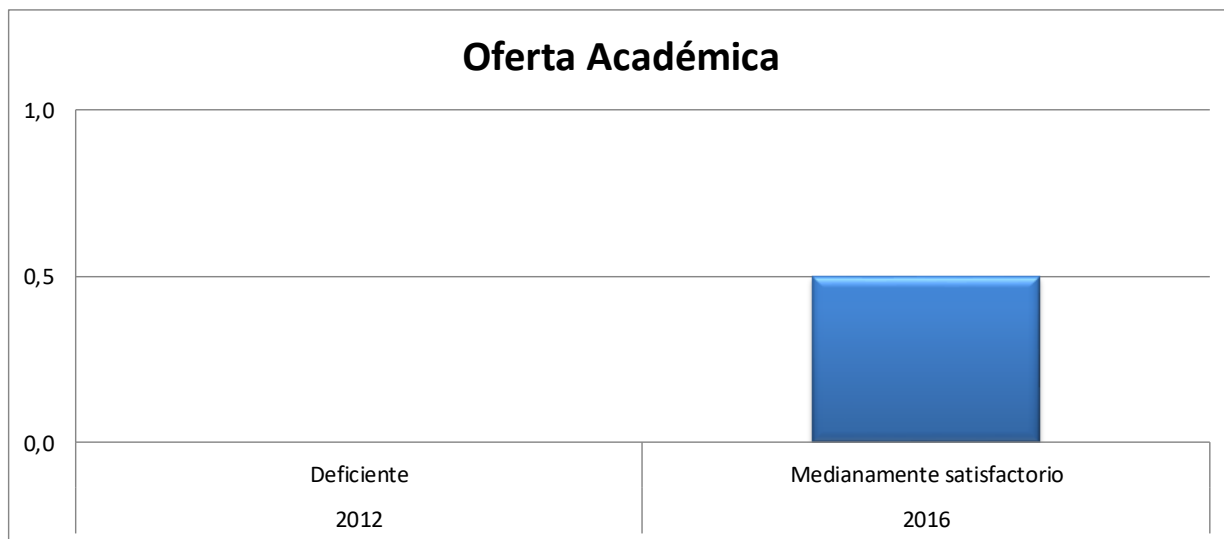
CRITERIO: Organización
SUBCRITERIO: Gestión de la Calidad
INDICADOR: Oferta Académica

Tipo de indicador: Cualitativo

Peso en el modelo: 0,8%

Valor obtenido 0,8

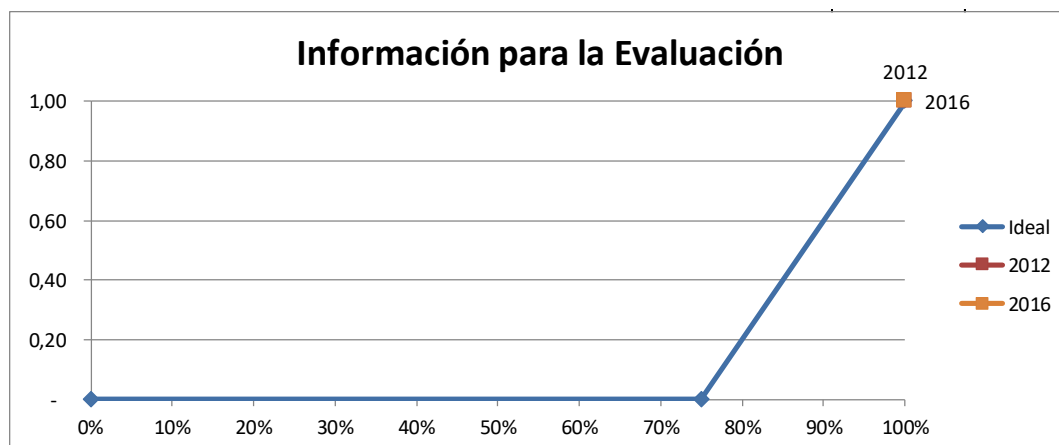
	x	y	
Año	Formación posgrado	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal	Satisfactorio	1,0	0,80
2012	Deficiente	0,0	0,00
2016	Medianamente satisfactorio	0,5	0,40
Base	Deficiente	0,0	



CRITERIO: Organización
SUBCRITERIO: Gestión de la Calidad
INDICADOR: Información para la evaluación

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 1,4%

	NVMIA	NVM	x	y	
Año	# variables evaluación externa	# var. que cumplen requerimientos	Información evaluación	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal	44	44	100%	1,00	1,4
			75%	-	
2012	46	46	100%	1	1,40
2016	44	44	100%	1,00	1,40
Base	0	0	0	-	



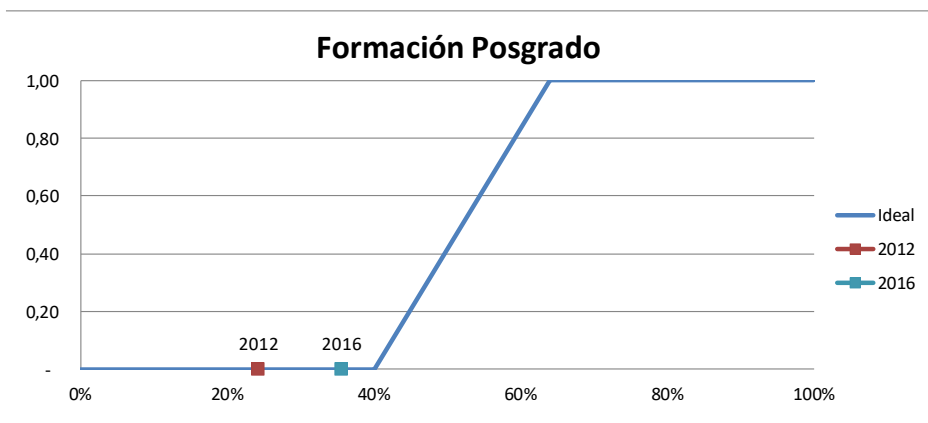
Academia
 Posgrado
 Formación Posgrado

Cuantitativo
 8,0%

Año	NPHD # Profesores con PHD	NMSc # Profesores con maestría	NTD # Prof. de la Institución	x Formación posgrado	y Utilidad	Peso del Indicador %
				100%	1,00	
Ideal				64%	1,00	8,00
				40%	-	
				30%	-	
2012	14	266	494	24%	-	0,000
2016	29	428	561	36%	-	0,000
Base				0%	-	

ESTÁNDAR FÓRMULA:	
Total Planta	561
Total PhD - 40%	224
Total Maestría 60%	337

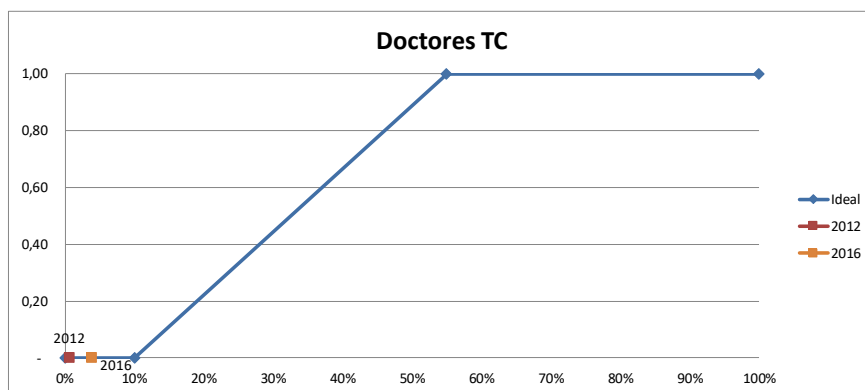
VALORES IDEALES PLANTA 2016:	
Total Planta	561
Total PhD 33%	185
Total Maestría 76%	428



CRITERIO: Academia
SUBCRITERIO: Posgrado
INDICADOR: Doctores TC

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 6,5%

Año	PHDTC	NTD	x	y	Peso del Indicador %
	# Profesores TC con PHD	# Prof. de la Institución	Doctores TC	Utilidad	
			100%	1,00	6,5
Ideal			55%	1,00	
			10%	-	
2012	2	494	0,67%	-	-
2016	13	561	3,86%	-	-
Base			0%	-	



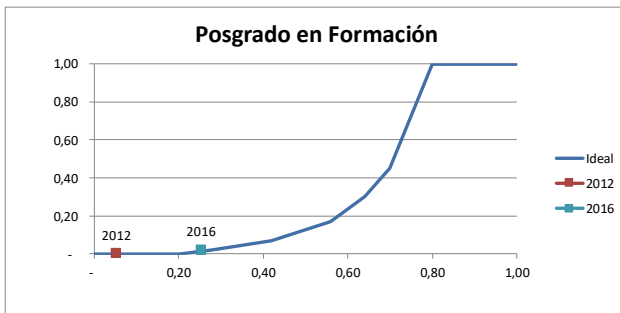
ESTÁNDAR FÓRMULA:
 Total TC - 60%
 55% TC con Título PhD

VALORES IDEALES PLANTA 2016:
 Total Planta 561
 Total TC - 60% 337
 55% TC con Título PhD 185

CRITERIO: Academia
 SUBCRITERIO: Posgrado
 INDICADOR: Posgrado en formación

Tipo de indicador: Cuantitativo
 Peso en el modelo: 1,6%

Año	PHDF	NMSc	NMSCF	NDS	x	y	Peso del Indicador %
	# Profesores cursando PHD	# Prof. con maestría	# Prof. cursando maestría	# Prof. Sin maestría ni PHD	Posgrado en formación	Utilidad	
					1,00	1,00	1,6
Ideal					0,80	1,00	
					0,70	0,45	
					0,64	0,30	
					0,56	0,17	
					0,42	0,07	
					0,28	0,02	
					0,20	-	
Base					-	-	
2012	14	266	0	228	0,05	-	-
2016	54	428	25	79	0,25	0,02	0,03



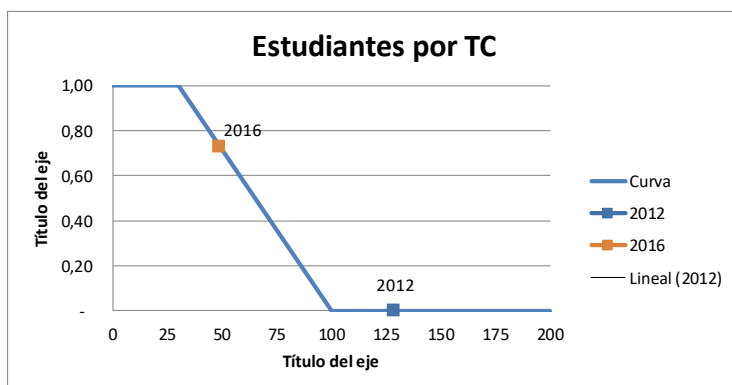
ESTÁNDAR FÓRMULA:
 Estudiar PhD - 40%
 Estudiar Maestría - 10%

VALORES IDEALES PLANTA 2016:
 Estudiar PhD - 40% 224
 Estudiar Maestría - 10% 50

CRITERIO: Academia
SUBCRITERIO: Dedicación
INDICADOR: Estudiantes por TC

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 2,7%

Año	NPE1 # ponderado de estudiantes	NPTC # ponderado de Prof. TC	x Estudiantes por TC	y Utilidad	Peso del Indicador %
			0	1,00	2,7
			30	1,00	
			100	-	
			150	-	
			200	-	
2012	7716	60	128,60	-	
2016	7542	154	48,97	0,73	1,97



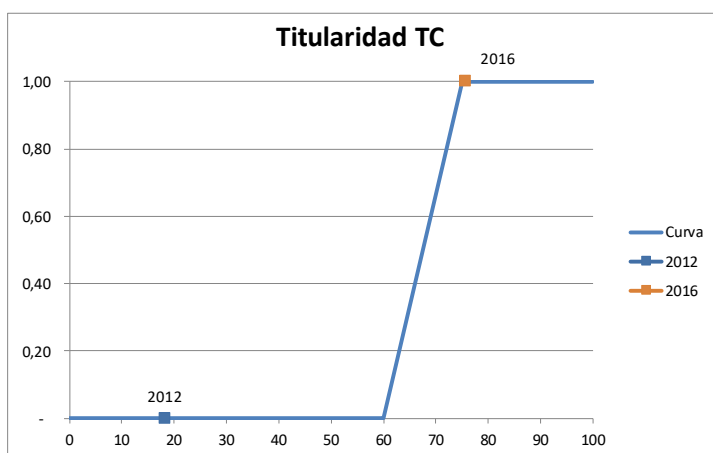
ESTÁNDAR FÓRMULA:
1 Docente TC por cada 30 Estudiantes

VALORES IDEALES PLANTA 2016:
250 Docentes a TC

CRITERIO: Academia
SUBCRITERIO: Dedicación
INDICADOR: Titularidad TC

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 2,0%

Año	NTTC # profesores Titulares TC	NTD # Prof. de la Institución	x	y Utilidad	Peso del Indicador %
			0	-	2,00
			25	-	
			50	-	
			60	-	
			75	1,00	
			100	1,00	
2012	54	494	18,22	-	0
2016	255	561	75,76	1	0



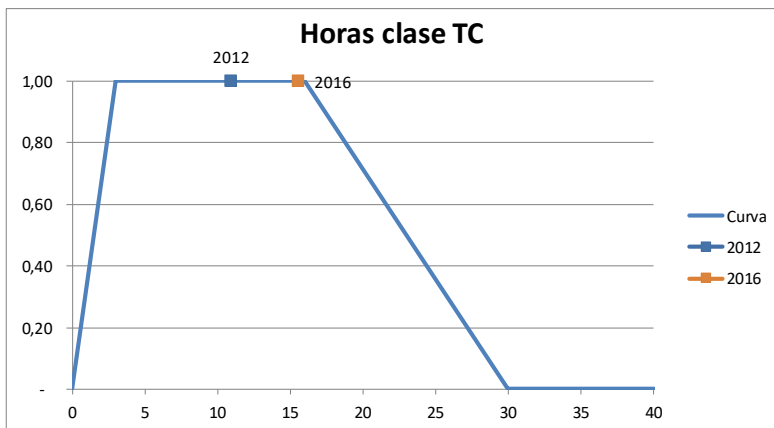
ESTÁNDAR FÓRMULA:
 El 60% de la planta debe tener dedicación a TC, y a su vez el 75% de la planta a TC debe ser Titular (45% de los TC deben ser titulares)

VALORES IDEALES PLANTA 2016:
 255 Docentes Titulares a TC

CRITERIO: Academia
SUBCRITERIO: Dedicación
INDICADOR: Horas clase TC

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 1,4%

Año	PHTC	NDPHTC	x	y	Peso del Indicador %
	Prom. horas clase semana TC	# Prof. última dedicación TC	Horas clase TC	Utilidad	
			0	-	1,4
Ideal			3,00	1,00	
Ideal			16,00	1,00	
			30,00	-	
			40	-	
2012	656,4	60	10,94	1,00	1,4
2016	2402,4	154	15,60	1,00	1,4



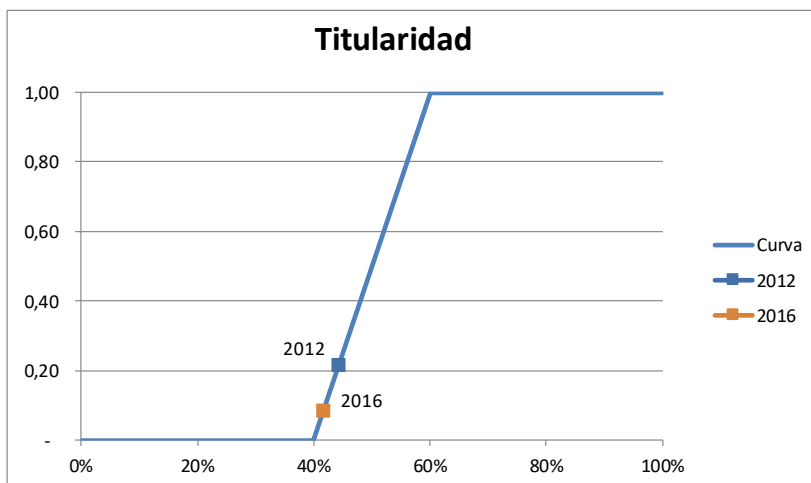
ESTÁNDAR FÓRMULA:
 Rango de 3 a 16 horas clase para TC

VALORES IDEALES PLANTA 2016:
 Rango de 3 a 16 horas clase para TC

SUBCRITERIO: Carrera Docente
INDICADOR: Titularidad

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 1,3%

	NTDT	NTD	x	y	
Año	# profesores Titulares	# Prof. de la Institución	Rangos	Utilidad	Peso del Indicador %
			0%	-	1,3
			30%	-	
			40%	-	
			60%	1,00	
			100%	1,00	
2012	219	494	44,33%	0,22	0,28
2016	234	561	41,71%	0,09	0,11



ESTÁNDAR FÓRMULA:
 60% de la Planta Titular

VALORES IDEALES PLANTA 2016:
 366 Docentes Titulares

CRITERIO: Academia
SUBCRITERIO: Carrera Docente
INDICADOR: Evaluación docente

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 0,7%

Valor obtenido: 0,7

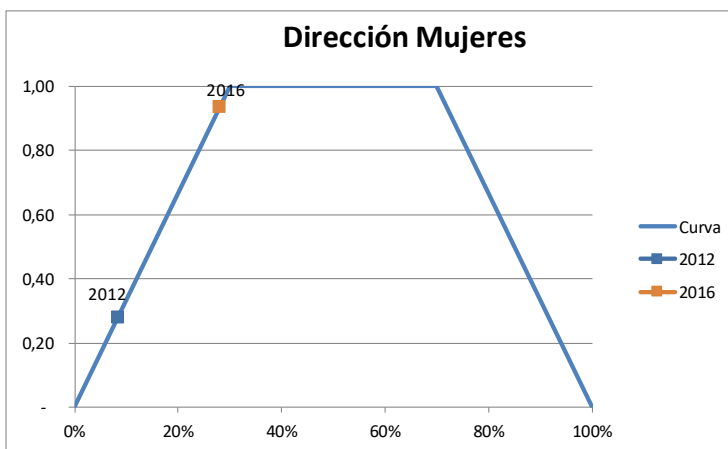
	x	y	
Año	Formación posgrado	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal	Satisfactorio	1,0	0,70
2012	Satisfactorio	1,0	0,70
2016	Satisfactorio	1,0	0,70
Base	Deficiente	0,0	



CRITERIO: Academia
SUBCRITERIO: Carrera Docente
INDICADOR: Dirección mujeres

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 0,8%

Año	NMCA # mujeres en cargos de direc.	NCD # cargos de dirección	x Dirección mujeres	y Utilidad	Peso del Indicador %
			0%	-	0,8
			30%	1,00	
			70%	1,00	
			100%	-	
2012	4	48	8%	0,28	0,22
2016	14	50	28%	0,93	0,75



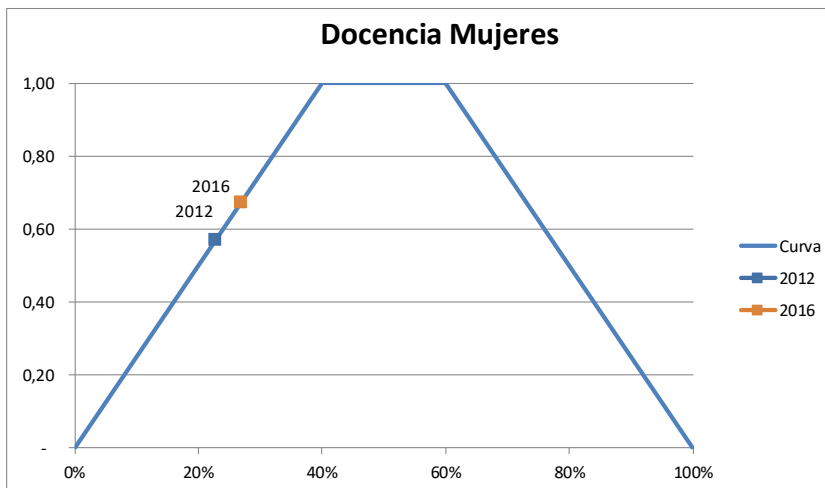
ESTÁNDAR FÓRMULA:
 30% al 70% de los Cargos ocupados por Mujeres.

VALORES IDEALES PLANTA 2016:
 15 Cargos ocupados por Mujeres

CRITERIO: Academia
SUBCRITERIO: Carrera Docente
INDICADOR: Docencia Mujeres

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 0,8%

Año	NDTI	NDT	x	y	Peso del Indicador %
	# profesoras titulares	# profesores titulares	Docencia mujeres	Utilidad	
			0%	-	0,8
			40%	1,00	
			60%	1,00	
			100%	-	
2012	50	219	23%	0,57	0,46
2016	63	234	27%	0,67	0,54



ESTÁNDAR FÓRMULA:
 40% al 60% de la Planta Titular

VALORES IDEALES PLANTA 2016:
 94 Mujeres Titulares

CRITERIO: Investigación
SUBCRITERIO: Institucionalización
INDICADOR: Planificación de la Investigación

Tipo de indicador: Cualitativo
Peso en el modelo: 3,0%

Valor obtenido 3

	x	y	
Año	Formación posgrado	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal	Satisfactorio	1,0	3,00
2012	Deficiente	0,0	0,00
2016	Satisfactorio	1,0	3,00
Base	Deficiente	0,0	



CRITERIO: Investigación
SUBCRITERIO: Institucionalización
INDICADOR: Gestión de recursos para la Investigación

Tipo de indicador: Cualitativo
Peso en el modelo: 1,0%

Valor obtenido 1

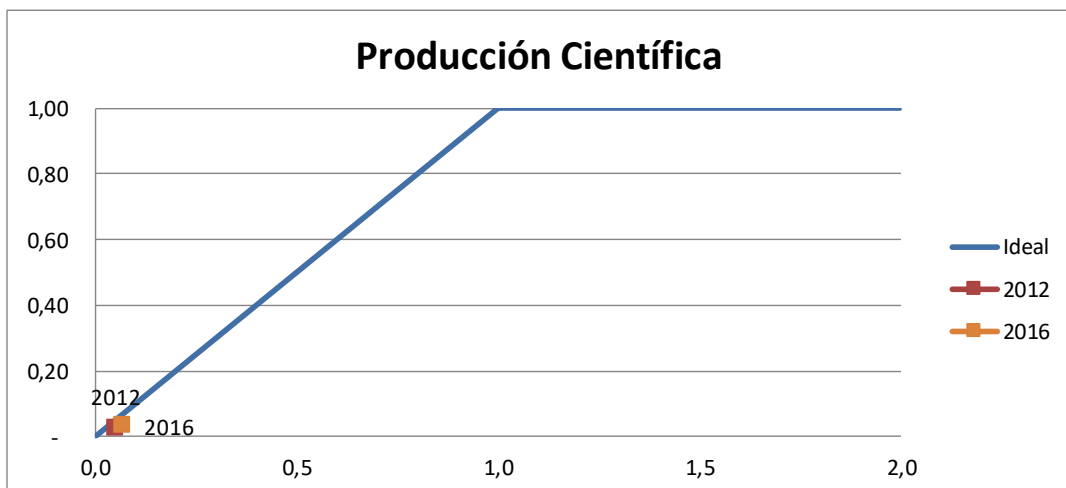
	x	y	
Año	Formación posgrado	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal	Satisfactorio	1,0	1,00
2012	Satisfactorio	1,0	1,00
2016	Satisfactorio	1,0	1,00
Base	Deficiente	0,0	



CRITERIO: Investigación
SUBCRITERIO: Resultados
INDICADOR: Producción Científica

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 9,0%

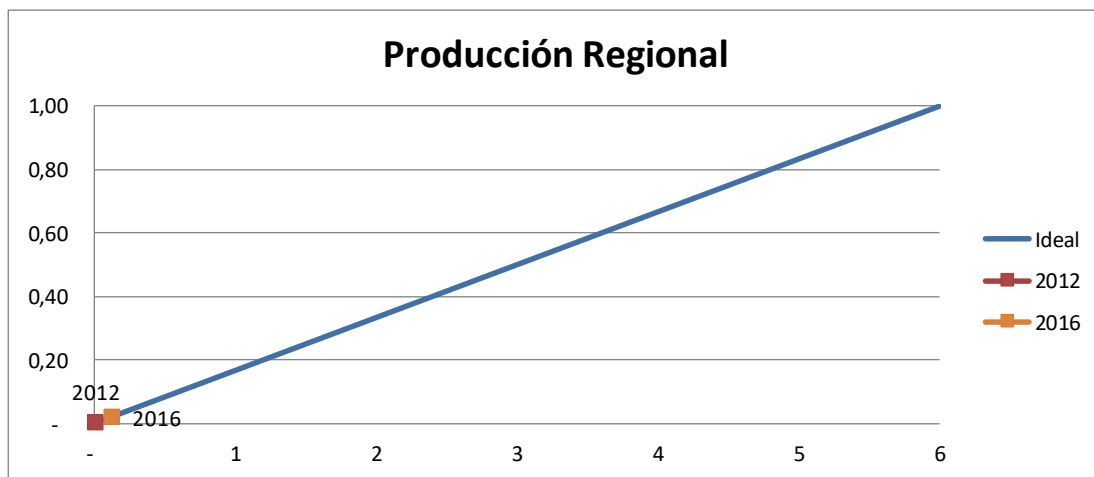
Año	# artículos en bases SCIMAGO	NTD # Prof. de la Institución	x Producción Científica	y Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal			2	1,00	9
Ideal			1	1,00	
2012	15	494	0,05	0,03	0,23
2016	23	561	0,07	0,03	0,31
Base			0	0	



CRITERIO: Investigación
SUBCRITERIO: Resultados
INDICADOR: Producción Regional

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 2,0%

	NAPR	NTD	x	y	
Año	# artículos en bases regionales	# Prof. de la Institución	Producción Regional	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal			6	1,00	2
2012	4	494	0,01	0,00	0,00
2016	43	561	0,13	0,02	0,04
Base			0%	-	



Investigación

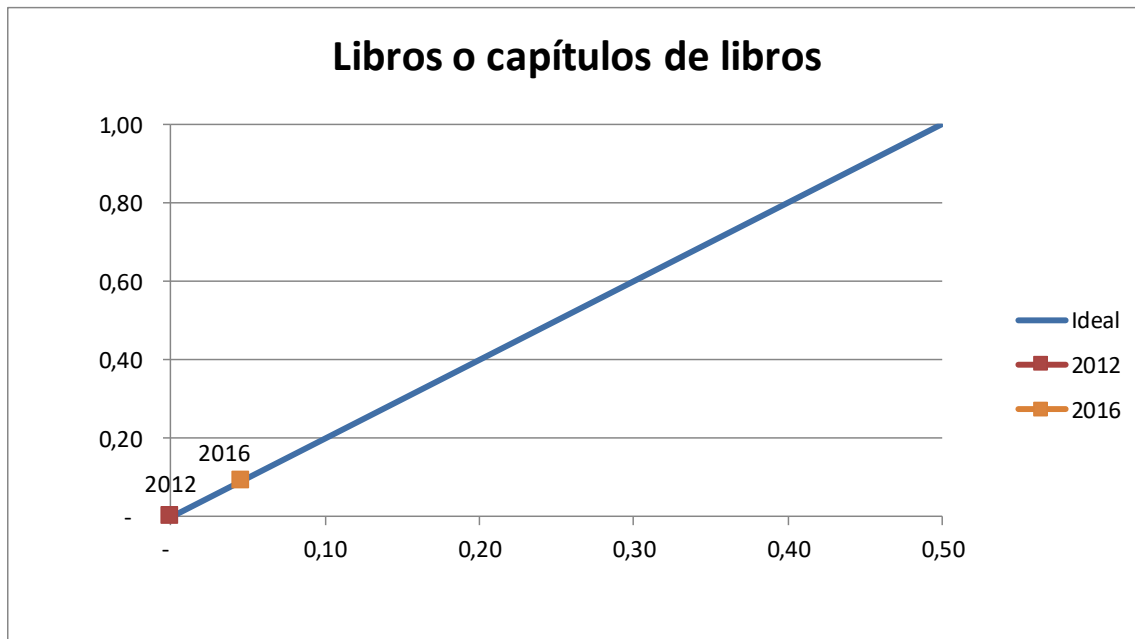
Resultados

Libros o capítulo de libros revisados por pares

Cuantitativo

6,0%

Año	NLP # libros publicados	NCLP # capítulos publicados	NTD # Prof. de la Institución	x Libros o capítulo de libros revisados por pares	y Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal				0,50	1,00	6
Base				-	-	
2012	0	0	494	-	-	0
2016	13	5	561	0,05	0,09	0,55



CRITERIO: Vinculación con la Sociedad
SUBCRITERIO: Institucionalización
INDICADOR: Planificación de la vinculación

Tipo de indicador: Cualitativo

Peso en el modelo: 1,5%

Valor obtenido 1,5

Año	x	y	Peso del Indicador %
	Formación posgrado	Utilidad	
Ideal	Satisfactorio	1,0	1,50
2012	Deficiente	0,0	0,00
2016	Satisfactorio	1,0	1,50
Base	Deficiente	0,0	



CRITERIO: Vinculación con la Sociedad
SUBCRITERIO: Institucionalización
INDICADOR: Gestión de recursos para la vinculación

Tipo de indicador: Cualitativo

Peso en el modelo: 0,5%

Valor obtenido 0,5

Año	x	y	Peso del Indicador %
	Formación posgrado	Utilidad	
Ideal	Satisfactorio	1,0	0,50
2012	Deficiente	0,0	0,00
2016	Satisfactorio	1,0	0,50
Base	Deficiente	0,0	

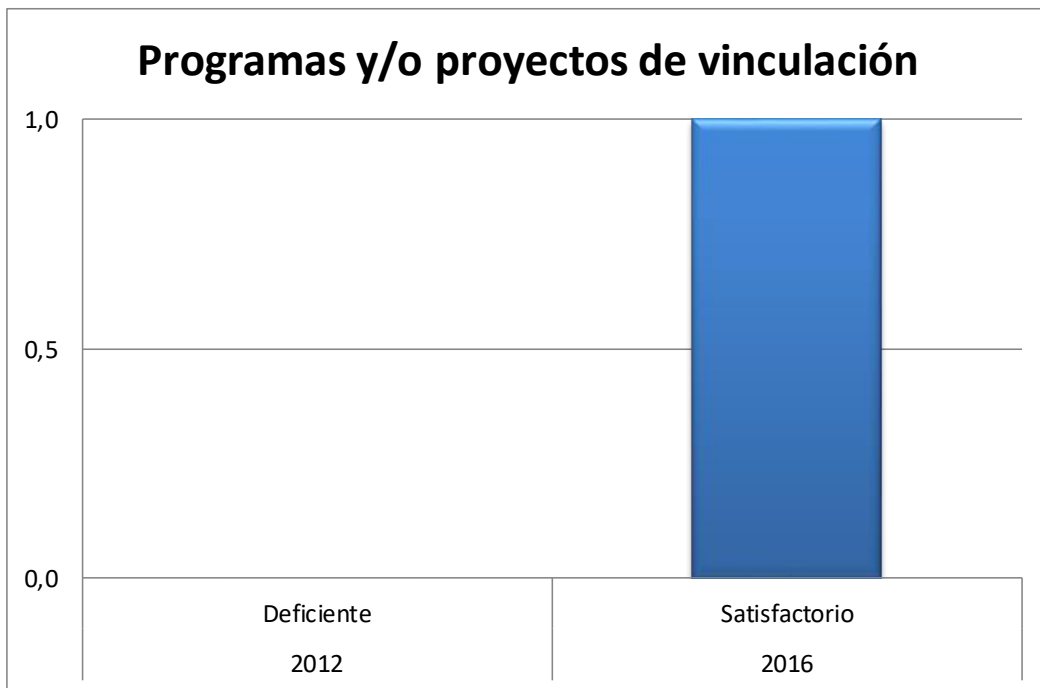


CRITERIO: Vinculación con la Sociedad
SUBCRITERIO: Resultados de la Vinculación
INDICADOR: Programas y/o proyectos de vinculación

Tipo de indicador: Cualitativo
Peso en el modelo: 1,0%

Valor obtenido 1

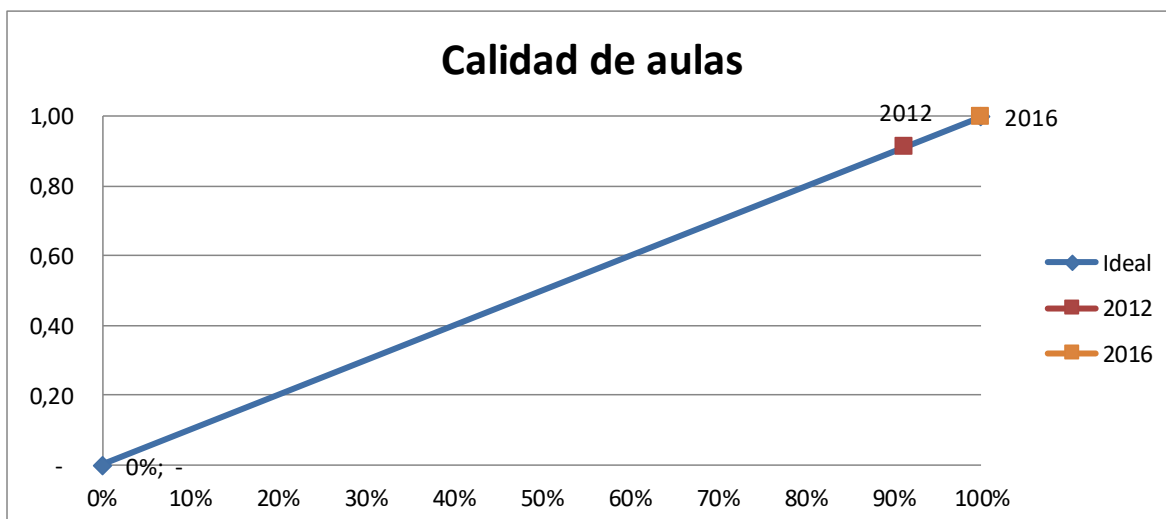
	x	y	
Año	Formación posgrado	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal	Satisfactorio	1,0	1,00
2012	Deficiente	0,0	0,00
2016	Satisfactorio	1,0	1,00
Base	Deficiente	0,0	



CRITERIO: Recursos e infraestructura
SUBCRITERIO: Infraestructura
INDICADOR: Calidad de aulas

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 3,0%

	NAF	NTA	x	y	
Año	# Aulas aprendizaje	Total aulas IES	Calidad de aulas %	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal			100%	1,00	3
2012	137	150	91%	0,91	2,74
2016	152	152	100%	1,00	3,00
Base			0%	-	
					-

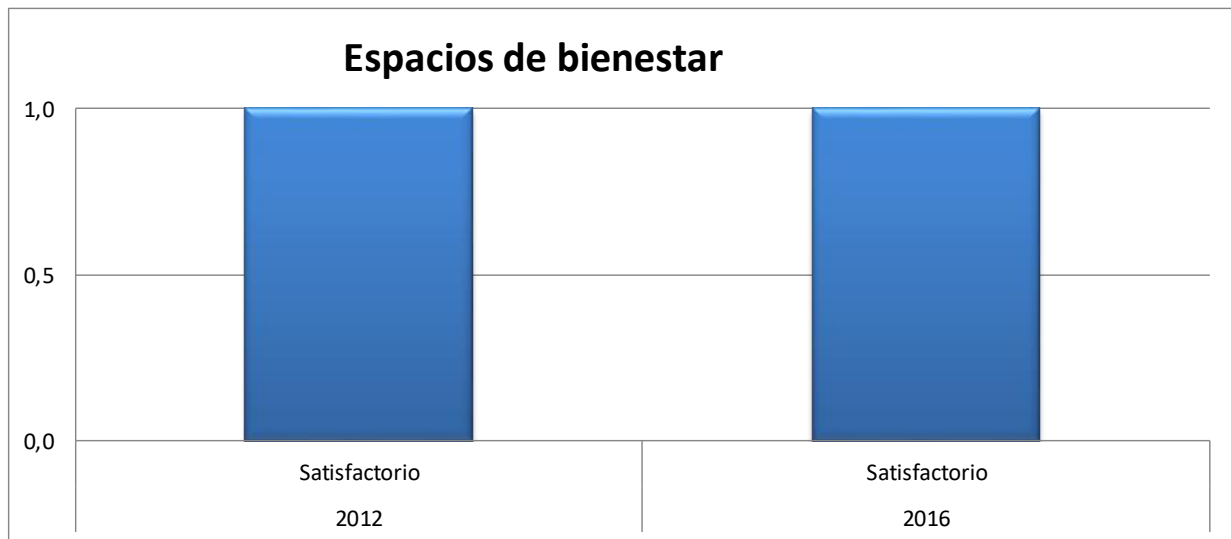


CRITERIO: Recursos e infraestructura
SUBCRITERIO: Infraestructura
INDICADOR: Espacios de bienestar

Tipo de indicador: Cualitativo
Peso en el modelo: 3,0%

Valor obtenido 3

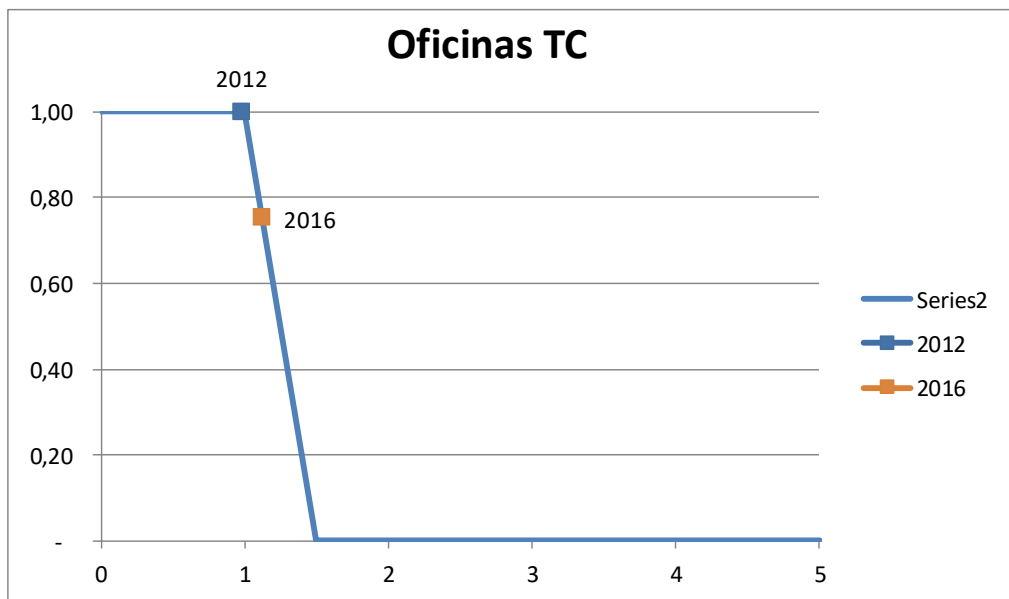
Año	Formación posgrado	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal	Satisfactorio	1,0	3,00
2012	Satisfactorio	1,0	3,00
2016	Satisfactorio	1,0	3,00
Base	Deficiente	0,0	



CRITERIO: Recursos e infraestructura
SUBCRITERIO: Infraestructura
INDICADOR: Oficinas TC

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 3,0%

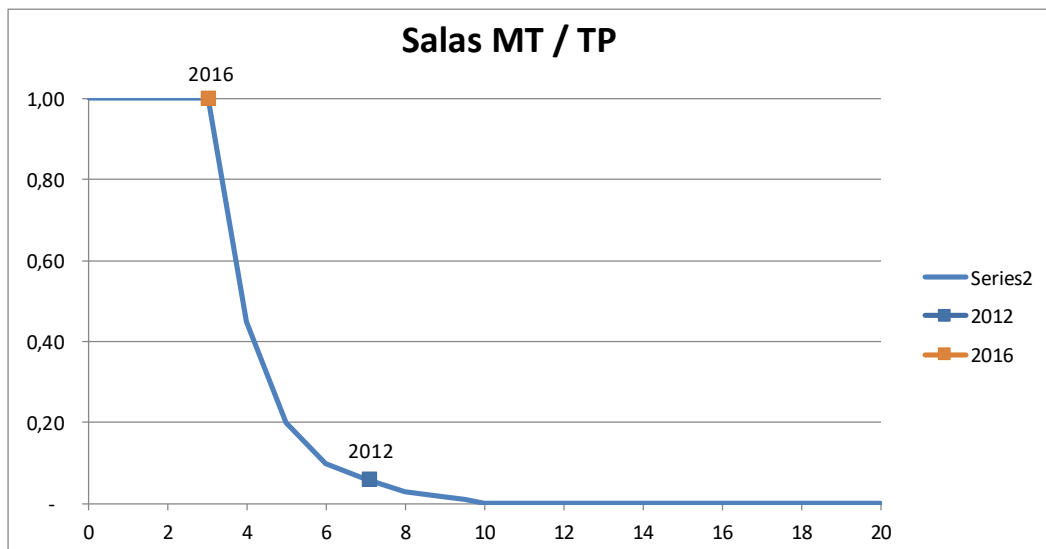
	NTc	PTC	x	y	
Año	# Docentes TC de la IES	# puestos Docentes TC	Oficinas TC	Utilidad	Peso del Indicador %
			0	1,00	3
			1,00	1,00	
			1,50	-	
			3	-	
			4	-	
			5	-	
2012	60	61	0,98	1,00	3,00
2016	154	137	1,12	0,75	2,26



CRITERIO: Recursos e infraestructura
SUBCRITERIO: Infraestructura
INDICADOR: Salas MT-TP

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 1,2%

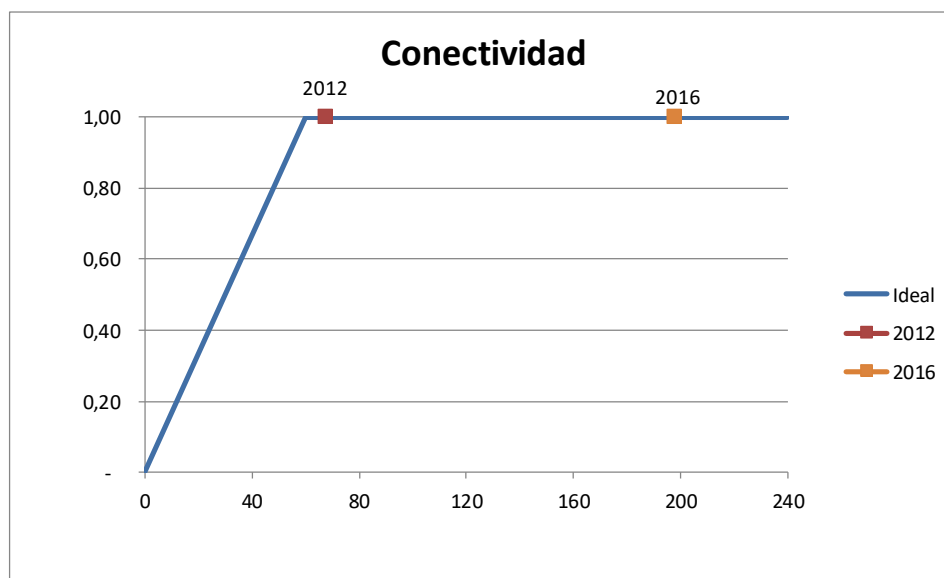
Año	NMT	NTP	PMTTP	x	y	Peso del Indicador %
	# Docentes MT	# Docentes TP	# puestos Docentes MT/TP	Oficinas TC	Utilidad	
				0	1,00	1,2
				1,50	1,00	
				3,00	1,00	
				4,00	0,45	
				5,00	0,20	
				6,00	0,10	
				7,00	0,06	-
				8,00	0,03	
				9,00	0,02	
				9,50	0,01	
				10	-	
				15	-	
				20	-	
2012	85	349	61	7,11	0,06	0,072
2016	96	260	118	3,02	1,00	1,20



CRITERIO: Recursos e infraestructura
SUBCRITERIO: TIC
INDICADOR: Conectividad

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 1,8%

	K	NEP	NTEm	NTc	x	y	
Año	Ancho de banda	# estudiantes presenciales	# empleados	# docentes TC	Conectividad	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal					240,00	1,00	1,8
					200,00	1,00	
					100,00	1,00	
					60,00	1,00	
Base					-	-	
2012	100000	7716	212	60	67,28	1,00	1,8
2016	300000	7542	242	154	197,65	1,00	1,8

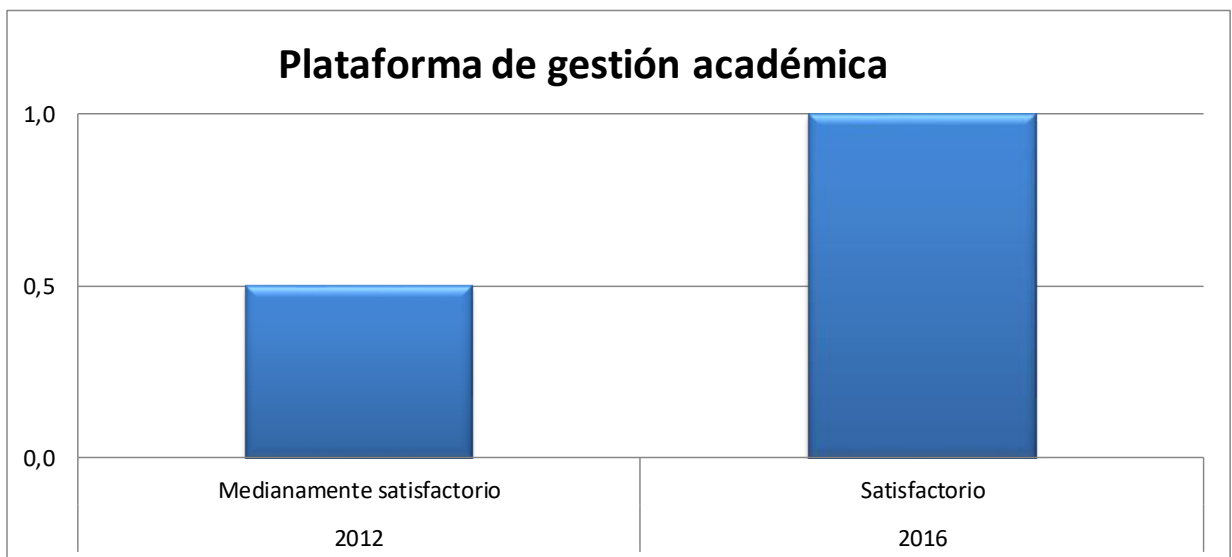


CRITERIO: Recursos e infraestructura
SUBCRITERIO: TIC
INDICADOR: Plataforma de gestión académica

Tipo de indicador: Cualitativo
Peso en el modelo: 2,0%

Valor obtenido 2

Año	Formación posgrado	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal	Satisfactorio	1,0	2,00
2012	Medianamente satisfactorio	0,5	1,00
2016	Satisfactorio	1,0	2,00
Base	Deficiente	0,0	

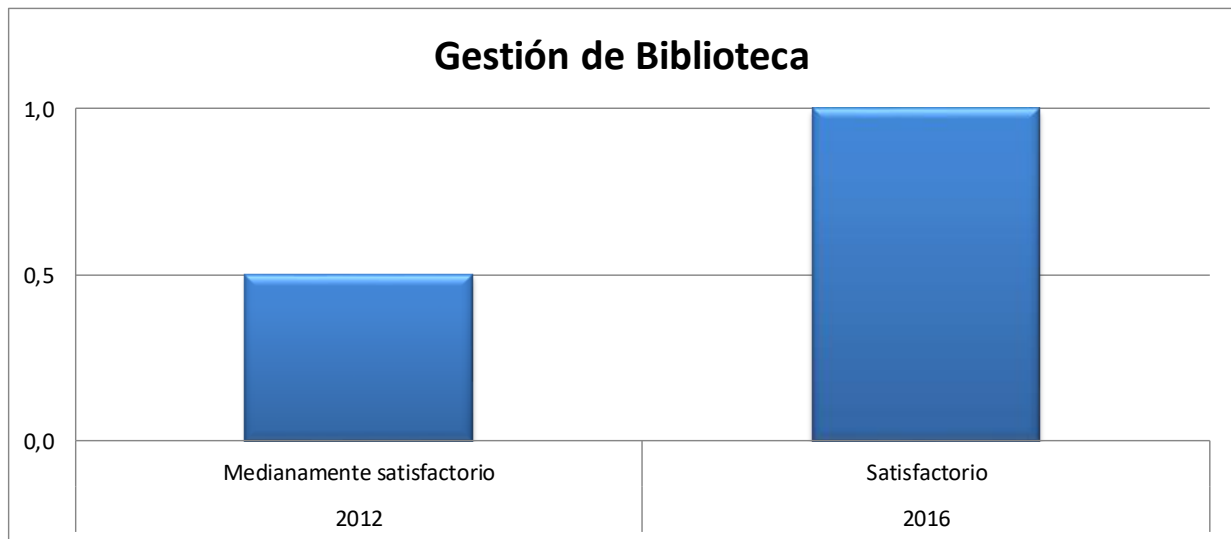


CRITERIO: Recursos e infraestructura
SUBCRITERIO: Bibliotecas
INDICADOR: Gestión de Biblioteca

Tipo de indicador: Cualitativo
Peso en el modelo: 1,5%

Valor obtenido 1,5

Año	Formación posgrado	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal	Satisfactorio	1,0	1,50
2012	Medianamente satisfactorio	0,5	0,75
2016	Satisfactorio	1,0	1,50
Base	Deficiente	0,0	



CRITERIO: Recursos e infraestructura
SUBCRITERIO: Bibliotecas
INDICADOR: Libros por estudiante

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 2,5%

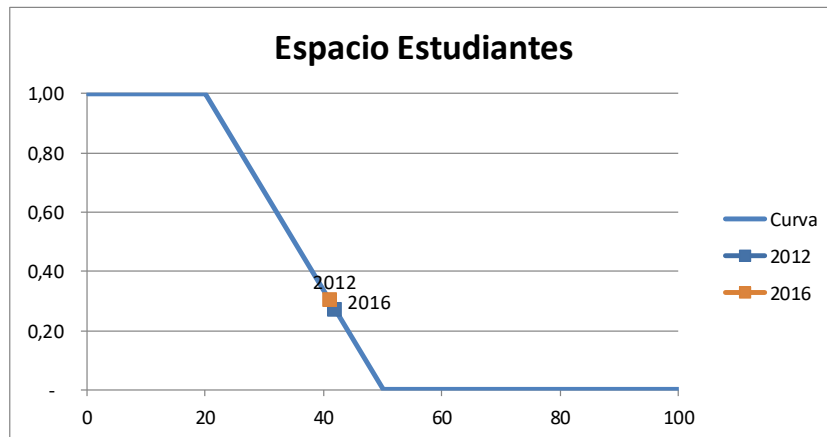
	NTIB	NEP	NESP	NED	x	y	
Año	# Libros impresos	# estudiantes presenciales	# estudiantes semipresenciales	# estudiantes distancia	Libros por estudiante	Utilidad	Peso del Indicador %
					-	-	2,50
					5	1,00	
					100	1,00	
2012	31140	7716	-	-	4,04	0,81	2,02
2016	49254	7542	-	-	6,53	1,00	2,50



CRITERIO: Recursos e infraestructura
SUBCRITERIO: Bibliotecas
INDICADOR: Espacio estudiantes

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 2,0%

	NEP	NESP	NED	NSTE	x	y	
Año	# estudiantes presenciales	# estudiantes semipresenciales	# estudiantes distancia	# sitios estudiante en biblioteca	Espacio Estudiantes	Utilidad	Peso del Indicador %
					0	1,00	2
					20	1,00	
					50	-	
					100	-	
2012	7716	-	-	184	41,93	0,27	0,54
2016	7542	-	-	184	40,99	0,30	0,60



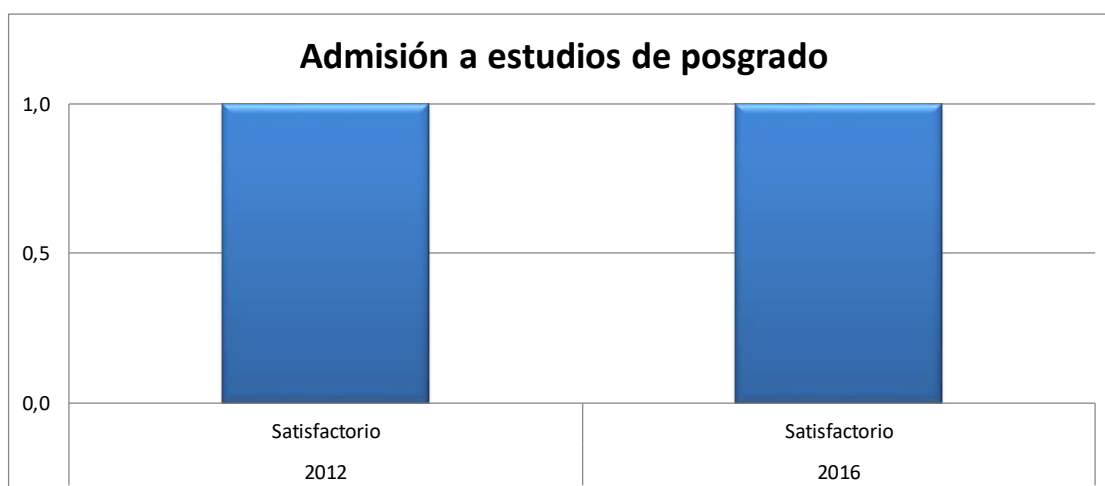
CRITERIO: Estudiantes
SUBCRITERIO: Condiciones
INDICADOR: Admisión a estudios de posgrado

Tipo de indicador: Cualitativo

Peso en el modelo: 1,5%

Valor obtenido: 1,5

Año	x	y	Peso del Indicador %
	Formación posgrado	Utilidad	
Ideal	Satisfactorio	1,0	1,50
2012	Satisfactorio	1,0	1,50
2016	Satisfactorio	1,0	1,50
Base	Deficiente	0,0	

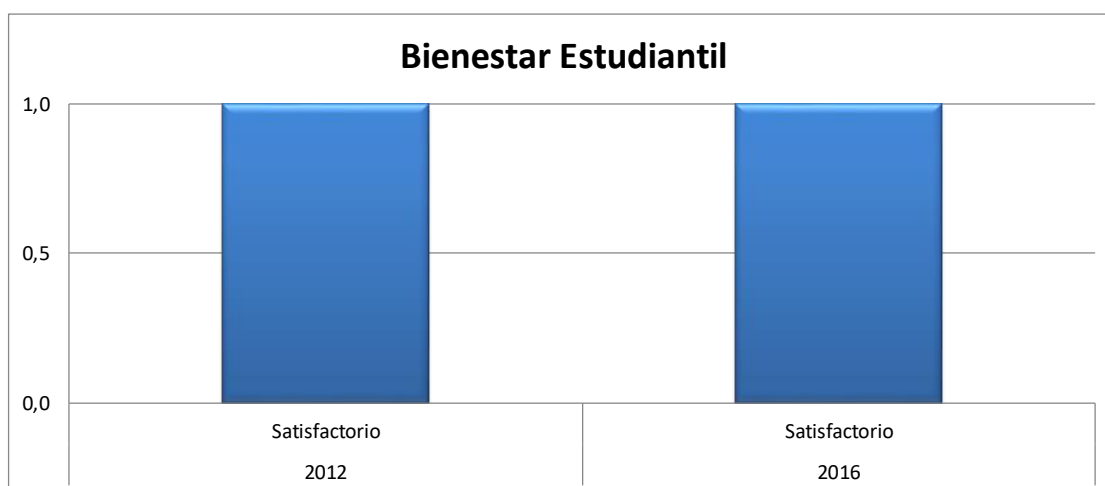


CRITERIO: Estudiantes
SUBCRITERIO: Condiciones
INDICADOR: Bienestar Estudiantil

Tipo de indicador: Cualitativo
Peso en el modelo: 2,0%

Valor obtenido: 2

	x	y	
Año	Formación posgrado	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal	Satisfactorio	1,0	2,00
2012	Satisfactorio	1,0	2,00
2016	Satisfactorio	1,0	2,00
Base	Deficiente	0,0	



CRITERIO: Estudiantes
SUBCRITERIO: Condiciones
INDICADOR: Acción Afirmativa

Tipo de indicador: Cualitativo
Peso en el modelo: 1,5%

Valor obtenido 1,5

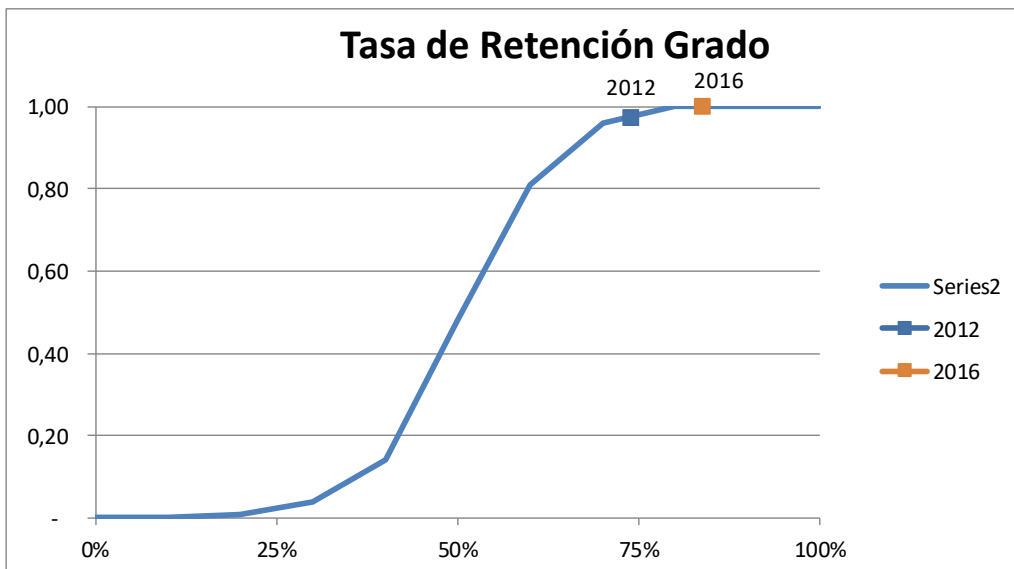
Año	Formación posgrado	Utilidad	Peso del Indicador %
Ideal	Satisfactorio	1,0	1,50
2012	Satisfactorio	1,0	1,50
2016	Satisfactorio	1,0	1,50
Base	Deficiente	0,0	



CRITERIO: Estudiantes
SUBCRITERIO: Eficiencia académica
INDICADOR: Tasa de retención grado

Tipo de indicador: Cuantitativo
Peso en el modelo: 2,5%

	NEMA	NTEA	x	y	
Año	# estudiantes matriculados periodo	# estudiantes admitidos dos años antes	Tasa de retención grado	Utilidad	Peso del Indicador %
			0%	-	2,5
			10%	-	
			20%	0,01	
			30%	0,04	
			40%	0,14	
			50%	0,48	
			60%	0,81	
			70%	0,96	
			80%	1,00	
			90%	1,00	
			100%	1,00	
2012			74%	0,97	2,425
2016			84%	1,00	2,5

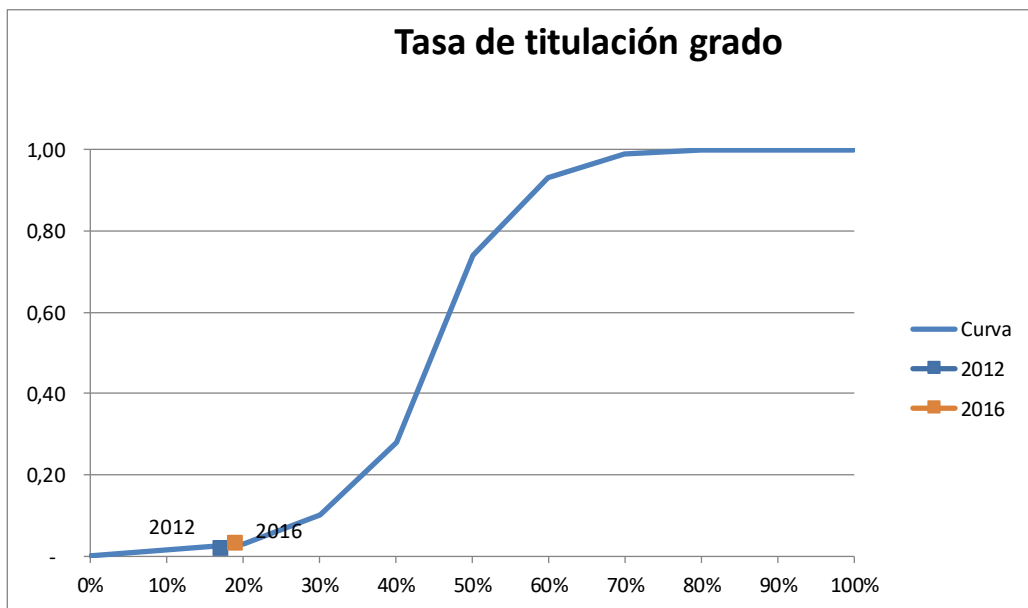


CRITERIO: Estudiantes
SUBCRITERIO: Eficiencia académica
INDICADOR: Eficiencia terminal pregrado

Tipo de indicador: Cuantitativo

Peso en el modelo: 2,5%

	NEGp	NECp	x	y	
Año	# estudiantes graduados cohorte	# estudiantes cohorte	Tasa de titulación grado	Utilidad	Peso del Indicador %
			0%	-	2,5
			20%	0,03	
			30%	0,10	
			40%	0,28	
			50%	0,74	
			60%	0,93	
			70%	0,99	
			80%	1,00	
			90%	1,00	
			100%	1,00	
2012			17%	0,02	0,05
2016			19%	0,03	0,08

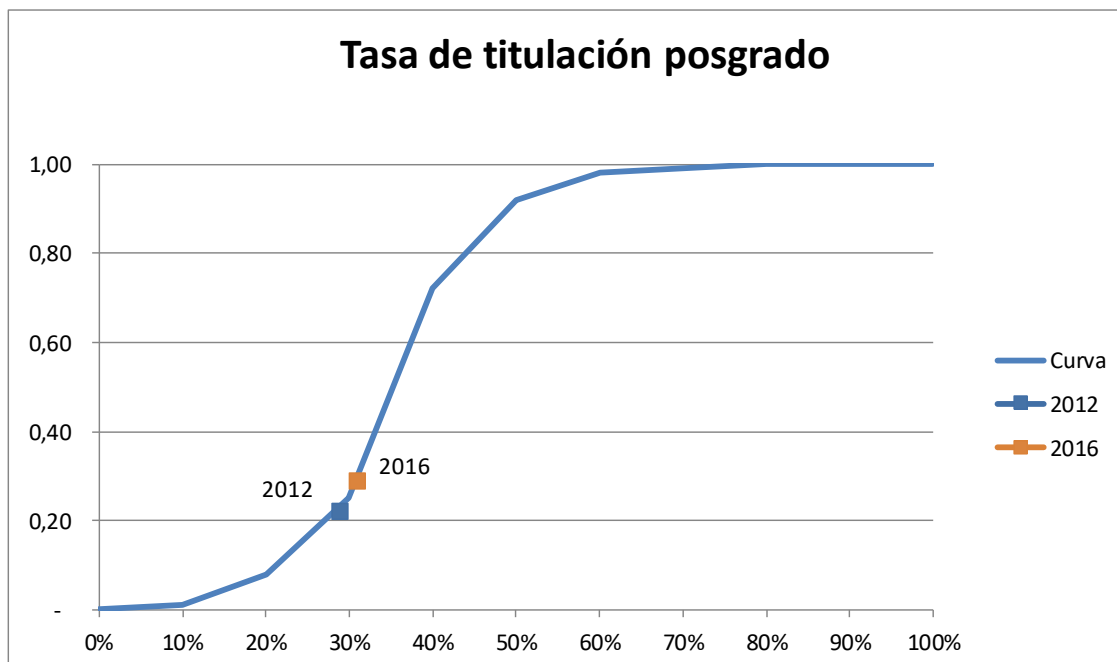


CRITERIO: Estudiantes
SUBCRITERIO: Eficiencia académica
INDICADOR: Eficiencia terminal posgrado

Tipo de indicador: Cuantitativo

Peso en el modelo: 2,0%

Año	NEGP # estudiantes graduados cohorte	NECP # estudiantes cohorte	x Tasa de titulación posgrado	y Utilidad	Peso del Indicador %
			0%	-	2
			10%	0,01	
			20%	0,08	
			30%	0,25	
			40%	0,72	
			50%	0,92	
			60%	0,98	
			70%	0,99	
			80%	1,00	
			90%	1,00	
			100%	1,00	
2012			29%	0,22	0,44
2016			31%	0,29	0,58



7 CONCLUSIONES

La Universidad del Azuay, fiel a su compromiso de mejoramiento continuo en bien de la sociedad, en el año 2006, marcó un hito en el Sistema de Educación Superior, al convertirse en la primera universidad acreditada del Ecuador¹⁸, situación que se ratificó en el año 2009 cuando, en cumplimiento del Mandato Constitucional N° 14 el extinto CONEA, categorizó a la Institución en un grupo selecto de once Universidades categoría “A”, según el informe de “Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador” del año 2009¹⁹.

A partir de la evaluación del año 2013 ejecutada por el CEAACES, la Institución emprendió con decisión firme el análisis e implementación de varias políticas, estrategias y acciones específicas orientadas al fortalecimiento de aspectos organizativos, administrativos y académicos a fin de facilitar su gestión interna y permitir un acceso eficaz, ágil y confiable a los resultados de su quehacer ante la mirada interna de sus propios procesos de autoevaluación como los procesos de evaluación externa.

Bajo este marco, las siguientes conclusiones resultantes del proceso de autoevaluación institucional incluyen los principales aspectos relacionados a las mejoras implementadas y oportunidades de fortalecimiento que se plasman al corto y mediano plazo:

1. La Universidad del Azuay concibió desde sus inicios el proceso de autoevaluación como un análisis reflexivo para identificar su realidad presente con relación al entorno interno y externo. La implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad a partir del año 2012, marcó un hito de trascendencia en la gestión académica y administrativa institucional bajo los objetivos de planificar, gestionar e implementar acciones, buenas prácticas y políticas bajo una mirada de “institucionalización” para todas sus carreras, a fin de que las proyecciones de mejora aseguren la excelencia académica.

¹⁸ Resolución N° 010-CONEA-2006-048DC, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación

¹⁹ “Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador”, Informe presentado por el CONEA en noviembre de 2009.

-
2. La existencia de normas y reglamentos que se aplican para garantizar la estabilidad y motivación de sus recursos humanos, avalan la responsabilidad social e interés de la Institución, las cuales sumado a las características compromiso, experiencia y desempeño de su planta docente permitieron emprender procesos de formación de cuarto nivel y de perfeccionamiento académico; las tasas de mejora en indicadores relacionados a la formación de sus profesores evidencian este impacto y los futuros al mediano plazo ante el retorno e integración de los profesores que han recibido apoyo para su formación doctoral.
 3. Las políticas internas para el cumplimiento de la normativa del sistema de educación superior ha permitido un incremento de elevada importancia en la vinculación de profesores con juna dedicación a tiempo completo a la Institución, la cual garantiza y facilita un mejor acompañamiento al proceso de aprendizaje, tutorías y titulación. Como una oportunidad de mejora se plantea la necesidad de implementar programas de tutoría académica y de titulación para el estudiantado, ya que esta actividad no responde en las Facultades y carrera a una estructura consolidada, continua y permanente como la que se evidencia en la Facultad de Medicina, a la fecha se mantiene aún como apoyos por compromiso de los docentes sin que exista una asignación horaria, planificación, espacios, seguimiento y/o evaluación de su ejecución.
 4. Los resultados obtenidos en los indicadores referentes a: resultados de aprendizaje, satisfacción estudiantil, satisfacción de graduados, inserción laboral, etc. confirman el trabajo que la Universidad ha desarrollado para cumplir su misión de aporte y servicio a la sociedad.
 5. Al momento os índices de graduación o eficiencia terminal obtenidos superan las tasas referenciales del año 2012 e incluso al promedio nacional, sin embargo, es necesario establecer medidas de apoyo e intervención a nivel de Facultades y carreras específicas a fin promover el fortalecimiento del sistema de graduación.
 6. Es de gran relevancia resaltar el fortalecimiento que ha desarrollado la organización y desempeño de la actividad investigativa de la Universidad, debiendo aún continuar estableciéndose políticas para consolidar los procesos de investigación y de los aportes y resultados científicos que se puedan generar. La promoción de la difusión de resultados a través de la publicación de libros requiere de espacios de diálogo y análisis de la factibilidad de su implementación. Los actores internos reconocen como una barrera la publicación de libros en entidades externas debido a una

desvalorización del aporte de los mismos como medio de difusión. Finalmente, la difusión interna de los resultados de procesos académicos, científicos y culturales se identifica como una oportunidad de mejora para fortalecer la actualización docente, la formación integral de los estudiantes y la difusión de la actividad de la Universidad.

7. El proceso de autoevaluación, ha permitido potenciar la organización y desarrollo de la dinámica actual de la vinculación con la sociedad. La creación de la Unidad de Vinculación con la sociedad ha permitido concentrar y focalizar los recursos académicos y de saberes hacia la generación de oportunidades de vinculación con el entorno y de generar una interrelación directa entre la teoría y la práctica, así como entre la formación y el servicio. Por otra parte, los centros de servicios de vinculación permanentes (Consultorio jurídico, laboratorios, CEIAP, IERSE, entre otros) constituyen un mecanismo de gran relevancia para el acercamiento entre las necesidades sociales, tecnológicas y de innovación en la región, por lo cual su continua vinculación mantiene una estructura que fortalece y genera aportes y cambios sociales de suma importancia para el entorno.
8. La naturaleza de la Universidad del Azuay, al no tener fines de lucro, permite que se priorice permanentemente el beneficio de todos los miembros de la comunidad universitaria, en virtud de lo cual, la prolija, responsable y transparente gestión de sus recursos ha permitido la inversión en mejoras a nivel de infraestructura, tecnología, conectividad, accesibilidad, cobertura de seguros y beneficios tanto como para docentes, estudiantes y personal administrativo. La asignación presupuestaria de becas estudiantiles ha superado en tendencia crecientemente año a año, brindando la posibilidad de atender y apoyar de mejor manera a sus estudiantes.
9. La gestión académica y administrativa de la Universidad se ha constituido en un referente interno como externo gracias a la eficiente y propositiva labor de su personal técnico, el Sistema de Gestión Universitaria se ha instaurado en la comunidad como una herramienta de gestión integral para las actividades tanto académicas como administrativas.
10. Finalmente, los procesos académicos de rediseño curricular de las 28 carreras y la oferta nuevos programas de posgrado, da cuenta de la pertinencia y actualización continua de la oferta académica de la Universidad del Azuay.